

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LATINA CELEBRADA EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2012**

**Presidente:** Ilmo. Sr. Concejal, D. José Manuel Berzal Andrade.

**Vocales asistentes:**

*Grupo Municipal del Partido Popular*

\* Vocales-Vecinos:

D.<sup>a</sup> Amparo Cuadrado Ramos (Portavoz)  
D. Antonio Berzal Andrade (Portavoz Adjunto)  
D. Julio Basteiro Guerrero  
D.<sup>a</sup> Mercedes López Gómez  
D. Ricardo García del Castillo  
D.<sup>a</sup> Benilde Olave Oliver  
D. José María Cayuela Rodríguez  
D. Gustavo Adolfo García Delgado  
D.<sup>a</sup> María Milagros Ranz Amo  
D. Pedro Canalda García.  
D.<sup>a</sup> María del Carmen Álvarez Hernando  
D. Ismael Revuelta Benavente

*Grupo Municipal Socialista*

\* Concejala-Vocal:

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Noelia Martínez Espinosa (Portavoz)

\* Vocales-Vecinos:

D. Antonio Mora Cenamor (Portavoz Adjunto)  
D. Enrique Llamas Padrino  
D.<sup>a</sup> Emilia Ortiz Álvarez  
D.<sup>a</sup> María Edilma Varela Mondragón

*Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes*

\* Vocales-Vecinos:

D. Antonio González Tapia (Portavoz)  
D.<sup>a</sup> Sabina Rodríguez Alonso (Portavoz Adjunto)  
D.<sup>a</sup> Estrella Aranda Osoijo

*Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia*

\* Vocales-Vecinos:

D. Walter Hugo Scansetti Lobo (Portavoz)  
D. David Durán González (Portavoz Adjunto)

Excusan su asistencia la Concejala-Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular y Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Carmen Torralba González, la Vocal Vecina del mismo Grupo, D.<sup>a</sup> María Ángeles Villar Gómez, y el Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, D. Javier Romera Martín.

Actúa como Secretario D. Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 26 de enero de 2012.

Se encuentra igualmente presente el Gerente del Distrito, D. Alberto Aramburu Gisbert.

*Siendo las trece horas y un minuto del día trece de noviembre de dos mil doce, se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Latina convocada por el Presidente para su celebración en la Sala Latinarte, sita en la avenida del General Fanjul, s/n, bajo, con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican.*

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:** Buenos días a todos. Vamos a dar comienzo al Pleno fijado para el día de la fecha y de manera preliminar, para que conste en el acta del pleno del día de hoy, quisiera en nombre de los Grupos aquí representados, UPyD, Izquierda Unida, Partido Socialista y Partido Popular transmitir nuestro más sincero pésame a familiares de las víctimas del trágico suceso del día 1 de la noche de "halloween" en el Madrid Arena. Entiendo que los señores portavoces y todos los vocales estamos todos de acuerdo y transmitir nuestro cariño y más sincero pésame y desear una pronta recuperación, en

la medida de lo posible, y ojala Dios quiera que sea posible la recuperación de la chica que todavía sigue hospitalizada. Dicho lo anterior, vamos a dar comienzo. Sr. Secretario, al orden del día.

**1. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 9 de octubre 2012.**

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Me comenta el Sr. Secretario que don Enrique Llamas ha pedido una corrección del Acta, en el punto 19, que quede constancia de ello (*se trata de un error en el Vocal Vecino que intervino en la formulación de la pregunta, formulada en ese punto, habiéndose hecho constar a don Javier Romera en lugar de a don Enrique Llamas*) Bien, muchas gracias. Continuamos Sr. Secretario.

**2. En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 13 de noviembre de 2007 frente a la violencia de género, se manifiesta la más enérgica repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género en el mes de octubre.**

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Bien, entiendo que éste fue el compromiso que adquirimos y que desconocíamos este Concejal y el equipo que me acompaña en esta legislatura y que, en cumplimiento del mismo, se da lectura a este punto. Creo que con anterioridad también se decía provincia por provincia donde se había producido la violencia de género el número de casos, pero creo que no es necesario que bajemos a ese tema, si les parece bien a las señoras y señores portavoces. Continuamos.

**I. PARTE RESOLUTIVA**

**PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS**

**3. Proposición que formula el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando que la Junta Municipal realice las gestiones oportunas y en su caso se inste al Área de Gobierno competente a realizar las acciones necesarias para que se reubiquen las paradas de la EMT nº 582 Rafael Finat – José de Cadalso y nº 583 Rafael Finat – José de Cadalso, trasladándolas frente al Centro Municipal de Mayores “Ciudad de Méjico”, en la acera de los impares frente al nº 47 de la calle de Rafael Finat y en la acera de los pares frente al mismo Centro.**

Informa **D. Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito**: Esta proposición ha sido objeto de una enmienda transaccional por parte del Grupo Municipal del Partido Popular, aceptada por los Portavoces de los cuatro Grupos Políticos, cuyo tenor es el siguiente: **“Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad a que se realice un estudio de viabilidad del traslado de las paradas de autobús nº 582 y 583 de la Empresa Municipal de Transportes a las proximidades del acceso al Centro de Mayores Ciudad de Méjico”**

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Bien, muchas gracias, Sr. Secretario. En la Junta de Portavoces hemos comentado otras veces que cuando hay una transaccional aprobada por los todos los Grupos habíamos acordado que no habría debate, pero siempre está abierto, lógicamente, la posibilidad del debate por el grupo proponente, o cualquier otro grupo,

entiendo. Someto a aprobación el texto de la transaccional, con lo cual queda aprobado ese texto y continuamos con el orden del día. Muchas gracias.

*(Sometida a votación la enmienda transaccional, la misma fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**4. Proposición que formula el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando que la Junta Municipal realice las gestiones oportunas y en su caso se inste al Área de Gobierno competente para que lleven a cabo las acciones que resuelvan los problemas ocasionados por las aguas pluviales en las calles de Francisca Armada y de Ramón Azorín, todo ello de forma integral a la manera más razonable y menos gravosa, económicamente, que sea posible.**

Informa **D. Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito**: Esta proposición ha sido objeto de una enmienda transaccional por parte del Grupo Municipal del Partido Popular, aceptada por los Portavoces de los cuatro Grupos Políticos, del siguiente tenor **“Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad a que realice el seguimiento y la resolución de las incidencias que se vayan sucediendo en referencia a los problemas ocasionados por las aguas pluviales en las calles Francisca Armada y Ramón Azorín, y realice un estudio integral de la situación actual de estas calles”**.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Al igual que en el punto anterior (*don David Durán manifiesta su deseo de intervenir*). Entiendo, tome la palabra.

Se concede la palabra para la defensa de la proposición a **don David Durán González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Para que se entienda, gracias, querría explicar la situación de estas calles. Las aceras de estas calles en algunos portales, accesos a garajes, sótanos y comercios de los números pares de las calles Francisca Armada y Ramón Azorín, como hemos dicho, se inundan con la lluvia, esto es debido a la pendiente que es perpendicular a las calles, es decir, va de los números impares a los pares. El agua de lluvia inunda proporcionalmente a su intensidad las aceras pares, dado que los sucesivos asfaltados de la calzada han ido elevando el nivel de ésta, haciendo la acera de una manera heterogénea; en otros, igualando la cota de la calzada a la de las aceras con la consecuente inundación de las superficies y accesos anteriormente citados, cuando llueve con suficiente intensidad al haberse quitado parcialmente lo que hacía de contención tal y como se ha descrito, es decir, el pavimento, el suelo, está al mismo nivel o por encima de las aceras, esto se ha construido así, esto se ha asfaltado así, quizás hubiera sido más prudente hacerlo de otra manera.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade**: Perdón, muchas gracias, entiendo que no hay debate en este punto, gracias por su intervención al vocal de UPyD, someto a votación el texto de la transaccional que está firmada, entiendo que se aprueba lógicamente. Muchas gracias. Continuamos, Sr. Secretario.

*(Sometida a votación la enmienda transaccional, la misma fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

Antes de continuar, Sr. Secretario, decirle que me comunica la Portavoz del Grupo Socialista, doña Noelia Martínez, que el punto séptimo del Orden del Día se retira “in voce” con motivo de que hay una comparecencia solicitada por este Concejal-Presidente. Continuamos.

5. **Proposición que formula el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando a la Junta Municipal que realice las gestiones oportunas y en su caso se inste al Área competente para que a la mayor brevedad posible se resuelvan los problemas de vertidos de agua en la calle de Cuart de Poblet a la altura del Polideportivo Gallur, producidos por deficiencias estructurales en la recarga de cisternas de baldeo en ese punto y se termine con las incomodidades para los vecinos de la zona, se reduzca el riesgo que añade el asfalto inundado y se prevenga el deterioro del pavimento.**

Informa **don Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito**: Esta proposición ha sido objeto de una enmienda transaccional por parte del Grupo Municipal del Partido Popular, aceptada por los Portavoces de los cuatro Grupos Políticos, del siguiente tenor: **“Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad a que a la mayor brevedad posible resuelva los problemas de vertidos de agua en la dársena de la calle Cuart de Poblet producidos durante las recargas de las cisternas de baldeo”**.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: entiendo que no hay debate, someto a votación el texto de la transaccional (*don David Durán manifiesta su deseo de intervenir*) Quiere debatir.

Se concede la palabra para la defensa de la proposición a **don David Durán González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Esta situación produce dos cosas por lo menos, uno es el deterioro del pavimento, sistemático, debido a los flujos del agua que recorren sus fisuras, y otro es un riesgo patente dado que esa lámina de agua está en una cuesta abajo que da a un paso de peatones y que da a una calle muy concurrida. Es decir, no solamente creo que hay que arreglarlo que no debería ocurrir siquiera, sino que además es un peligro que siga así, habría que hacerlo cuanto antes.

Interviene **don José Manuel Berzal Andrade**: Muchas gracias. Entiendo que se aprueba el texto de la transaccional por todos los grupos políticos. Continuamos, Sr. Secretario.

*(Sometida a votación la enmienda transaccional, la misma fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

6. **Proposición que formula el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando a la Junta Municipal que realice las gestiones oportunas y en su caso se inste al Área competente para que se lleve a cabo la reparación de las grietas y baches en las principales vías del Distrito, y en todas las que fuese necesario y factible, mediante la implantación de técnicas de llenado de fisura como las que se emplean en autovías y autopistas, con el fin de que se evite que las fisuras se conviertan en baches y dé como resultado para el un menor coste de la reparación y mejore el estado de los pavimentos del Distrito.**

Se concede la palabra para la defensa de la proposición a **don David Durán González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Esto es fruto de la observación y es bastante evidente cuando circulas por carreteras nacionales, autopistas y autovías. En una carretera privada es prácticamente sistemática la utilización de estas técnicas que ahorran costes a las empresas propietarias de las vías. En las carreteras públicas, en algunas se hace un uso extensivo, un uso, a veces, muy bien hecho, meticoloso y sistemático. Por ejemplo, la M-30 está extraordinariamente bien cuidada en este sentido. Es paradigmático y están las fotografías en el informe, la

M-503, donde de un pavimento totalmente destrozado se le recupera durante años, en las fotos está perfectamente claro, es decir, un tratamiento económico ahorra costes extraordinarios en el mantenimiento de las vías. Sin embargo, las vías del distrito están tremendamente fragmentadas, fisuradas y llenas de baches que son consecuencias, ni más ni menos, que de no utilizar técnicas económicas más baratas y que, además, se ve que en algún momento se han utilizado, pero de manera discontinua y sin un resultado óptimo. Es comparar los dos tratamientos, un tratamiento que sí que mantiene los pavimentos, y un tratamiento que permite no sé muy bien por qué el deterioro sistemático que permite que lo podemos ver sólo con salir a la calle todas están resquebrajadas, todas están en un proceso de deterioro que llegará un momento cuyo única solución sea reasfaltar, y reasfaltar no es la mejor solución por su consumo de materiales, no está de acuerdo con Agenda 21 en cuanto al medio ambiente, crea escombros, produce escombros, hay que mover maquinaria tremendamente pesada que contamina, que ocupa las vías y existen soluciones mucho más baratas al alcance de cualquier emprendedor, incluso del barrio, la maquinaria es barata, la maquinaria es barata, el tratamiento es barato, frente al otro que es extremadamente caro.

Se concede la palabra a **don Pedro Canalda García, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular**: Sí, muchas gracias, Sr. Presidente. Vamos a ver, en la conservación y renovación de capas de firmes de las vías públicas se emplean diferentes técnicas en función del grado y tipo de deterioro, de las características de la vía, del tráfico que sufren y de la disponibilidad presupuestaria. En unos casos la actuación más adecuada es la reparación de desperfectos puntuales, como reparación de baches o relleno de fisuras, en otros casos se requiere la renovación íntegra de la capa de rodadura, por lo tanto, no aprobamos la proposición.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Muchas gracias, quiero dar la bienvenida al señor Cepeda, diputado del Partido Socialista en la Asamblea de Madrid. Continuamos con las intervenciones.

Se concede la palabra **D. Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes**: A favor de la proposición de UPyD.

Se otorga la palabra a **doña Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Buenos días. Previo al posicionamiento de voto de la proposición de UPyD - que va a ser a favor-, expresar mi solidaridad con todos los trabajadores que mañana van a ir a la huelga y manifestar mi posicionamiento de estar y apoyar la huelga general.

Se concede la palabra a **don David Durán González**: En el informe fotográfico que he hecho, que ha sido meticuloso, pongo un ejemplo que vuelvo a decir que es paradigmático, que es un pavimento deteriorado, muy deteriorado, se ha recuperado durante años fotos del 2008 de la M-503 en que está el pavimento resquebrajado, hoy en día, siguen funcionando sin tener que reasfaltar, es mucho más barato y lo que es muy caro es permitir que se siga deteriorando, es muy caro quiere decir que hay que desviar un montón de recursos que se pueden utilizar para otras cosas y que hoy por hoy sabemos que faltan. Quizás sea paradigmático en cuanto para la administración de la ciudad no se usan los recursos de la manera más eficientes y eficaces posibles y luego después la consecuencia evidente son los recortes, y los recortes son fruto de una gestión deficiente.

*(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos de los grupos municipales de Izquierda Unida-Los Verdes, Unión, Progreso y Democracia, y Socialista).*

7. **Proposición que formula el Grupo Municipal Socialista solicitando a la Junta Municipal que realice las gestiones oportunas con carácter de urgencia o se inste al Área de Gobierno correspondiente para realizar las labores de mantenimiento que correspondan en el Centro Cultural “Fernando de los Ríos”, así como se destine una partida concreta al arreglo definitivo del techo de la biblioteca para su reapertura cuanto antes.**

Informa **D. Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito:** tras la retirada del punto séptimo, el punto octavo es:

8. **Proposición que formula el Grupo Municipal Socialista interesando que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Latina se realicen cuantas gestiones sean oportunas para poner en marcha de nuevo una comisión de preparación para la Cabalgata de Reyes de 2013 en la que participen asociaciones, comerciantes y Junta Municipal, así como se destine parte del presupuesto para subvencionar los gastos básicos de las asociaciones y entidades que participen en la Cabalgata.**

Se concede la palabra para la defensa de la proposición a **doña Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:** Si, brevemente. Desde el Partido Socialista, en primer lugar, se ha dado un paso adelante y es que este año se celebre la Cabalgata de Reyes, un acto realmente que en el Distrito está muy arraigado y que, lamentablemente, el año pasado no se llegó a celebrar, se ha dado un paso, se ha avanzado algo pero entendemos que es fundamental que se fomente la participación del movimiento asociativo en una situación como la actual, por lo tanto, lo que nosotros solicitamos aquí es que se cree una comisión en la que se trate de negociar, tanto con Junta, movimientos asociativos, como entidades empresariales, el que esas asociaciones participen, que han manifestado su interés, pero, para facilitar su participación, parte de los gastos importantes de esas asociaciones puedan estar subvencionados como en otros años por la Junta Municipal. No ponemos cuantía, no ponemos cuál es la fórmula, pero sí entendemos que sería positivo que se llegase a un acuerdo para que esta carroza sea como todos los años, excepto el año pasado, que ha sido un referente para todos los ciudadanos del distrito y, fundamentalmente, para los niños.

Se concede la palabra a **don Antonio Berzal Andrade, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular:** Si, gracias, señor Presidente. En primer lugar, doña Noelia, agradecerle dicho un poco redundante el agradecimiento que hace al nuevo equipo de gobierno de esta Junta Municipal al decir que se ha dado un paso adelante y se ha avanzado en este asunto, ya que, como usted sabe y lo saben los vecinos, el año pasado no se pudo realizar. Por tanto, agradecerle ese agradecimiento. En cuanto al literal de su proposición, decirle a usted, doña Noelia, y a todos los presentes, que desde esta Junta Municipal se está trabajando desde hace meses con la firme intención de recuperar la tradicional Cabalgata de Reyes que se ha venido celebrando en el Distrito de Latina desde hace veinte años y que el pasado año no se pudo realizar. Este no es sólo uno de los eventos culturales más importantes que se realiza cada año en el Distrito de Latina, sino que, tal vez, sea el que con más ilusión y cariño viven la mayoría de las familias del distrito, especialmente los más pequeños de la casa. Decenas de miles de vecinos y vecinas del distrito se echan a la calle para disfrutar de este momento tan entrañable. Respecto a la primera parte de su proposición, le he de decir que el pasado 18 de octubre desde la Unidad de Actividades Culturales de Latina se convocó a todas las entidades ciudadanas del Distrito a una comisión para la organización de la Cabalgata de Reyes 2013. A esta reunión no sólo se convocó a las asociaciones que tradicionalmente venían participando en años anteriores, sino que, como he indicado, se comunicó a todas las asociaciones del Registro Municipal de Entidades Ciudadanas del Distrito de Latina, tanto las declaradas de utilidad pública municipal, como aquéllas que no lo están. No obstante, a las cinco asociaciones que

venían participando tradicionalmente en la Cabalgata del Distrito fueron telefoneadas y convocadas una a una. Éstas son el Centro Cultural Trece Rosas, Asociación de Vecinos Alto de Extremadura, Centro Cultural Extremeño de Aluche, Asociación de Vecinos Puerto Chico y Junior Yedra. Esta reunión tuvo lugar en el Centro Cultural Fernando de los Ríos al objeto de hacer partícipes a todas las entidades y asociaciones del Distrito de este gran evento, con la finalidad de anunciarles que se trataba de una convocatoria completamente abierta a todos aquellos que quisieran participar. A dicha reunión asistieron nueve Asociaciones: Asociación Grupo Folclórico “Ara de Madrid”, Asociación Banda de Música Villa de Madrid, Asociación Junior Yedra, Asociación de Vecinos Alto Extremadura, Centro Cultural Extremeño de Aluche, Asociación “Mujeres Progresistas de Aluche”, Asociación de Vecinos de Lucero, Asociación de Vecinos Puerto Chico y Asociación de Vecinos de Aluche.

En cuanto a la segunda parte de su propuesta o proposición, y como ya se les avanzó a las asociaciones que asistieron a la Comisión de Cabalgata, desde el Distrito de Latina se está trabajando para que se pueda realizar sin coste alguno para el Ayuntamiento de Madrid, por lo que se están buscando patrocinadores que se hagan cargo del gasto que supone la organización de la misma, la contratación de las carrozas y el suministro de caramelos, entre otros. Esto afecta, lógicamente, a las asociaciones interesadas en participar que tendrán que realizar el próximo año las carrozas con sus propios medios. Por todo ello, doña Noelia, vamos a votar en contra de su propuesta, ya que lo que solicitan se está haciendo con total y absoluta normalidad, desde el 18 de octubre, no sólo en referencia a la participación ciudadana, sino a que la cabalgata sea un éxito como ha venido siendo desde hace veinte años.

Se concede la palabra a **don Walter Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Está a favor de un modelo de cabalgatas que fomenten la participación ciudadana con aportación de la Juntas Municipales de Distrito, no sólo en aquellas cuestiones básicas, sino también, por supuesto, en lo que atañe a seguridad, a limpieza, corte de calles, publicidad, patrocinio, etc.

Se otorga la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes**: Al portavoz de Izquierda Unida no le queda otro remedio que estar sorprendido favorablemente, porque después de un año sin cabalgata creo que quizá los comentarios de la oposición, las asociaciones, de la protesta que hemos tenido por la falta de esa cabalgata el año pasado vemos con buen agrado que este año se celebre. En lo que respecta a la proposición, creo que sería conveniente, han intentado hablar con las asociaciones, parece que no ha habido acuerdo, rechazan ustedes la propuesta de comisión pero creo que el acercamiento entre asociaciones, la Junta y grupos municipales es muy interesante, y una comisión de estas características sería también muy interesante. Votaremos a favor de esta proposición.

Se concede la palabra a **doña Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Sí, vamos a ver, les reconozco que han dado ustedes un paso adelante en tener que celebrar la Cabalgata, pero al mismo tiempo les reconozco que dieron ustedes cuatro hacia atrás cuando el año pasado la suspendieron, no crean que esto es la panacea, ustedes la tienen que instaurar de nuevo porque ustedes la suspendieron, la suspendieron con el total rechazo de los ciudadanos del distrito, con el total rechazo del movimiento asociativo y con la presión meses tras meses tanto movimiento asociativo como ciudadanos le han solicitado que se vuelva a llevar a cabo. Entendemos, en primer lugar, que éste no sería un gasto excesivo para la Junta de Distrito, entendemos que se hacen gastos en otras partidas que realmente no son para un distrito como el nuestro de 260.000 habitantes pues no creo que sea tan relevante, es más, podrían llamar ustedes a Las Artes y decir que en vez de hacer una cabalgata tan magnífica en el centro de Madrid, dejaran parte de ese dinero para hacerla en los barrios y decir al Ayuntamiento de Madrid que viera que existen algo más que el Palacio de Cibeles y las calles aledañas, que existen los distritos y un distrito como Latina, que

es una gran ciudad. La propuesta que yo hago, evidentemente sabemos que se han reunido con las asociaciones, lo que nosotros queremos es una comisión, una comisión no significa que la Junta unilateralmente reúna a las asociaciones y les diga lo que hay, como reunió la otra vez y dijo “no hay cabalgata de Reyes”, esta vez tras la presión ha dicho “sí hay, pero no vamos a poder aportar un duro”. Comisión de trabajo es que todos puedan aportar, asociaciones, comerciantes y la propia Junta de Distrito, lo demás es un “acto comunicado” que ustedes han hecho a las asociaciones, entendemos, por tanto, lamentamos que no aprueben esta propuesta, porque ya les digo ni siquiera ponemos el dinero que necesitan para llevarlo a cabo porque entendíamos que pueden buscarse soluciones y alternativas para la participación de estas asociaciones que, por cierto, el año pasado sí hubo cabalgata, pero realizada sólo las asociaciones y evidentemente no con la imagen y como se llevaba haciendo otros años. Por lo tanto, lamentar que ustedes voten en contra de esta propuesta, porque yo creo que, si hay voluntad política, se puede llegar a un acuerdo.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: El Partido Popular declina intervenir, pero abro la posibilidad de decir tres cosas nada más. Nos quedamos con lo mejor doña Noelia, es verdad que el año pasado no la hubo ¿y sabe mi opinión al respecto, porque la hemos comentado en privado y la saben los demás portavoces? Que este año la va a haber, y aunque votamos que no tenemos ningún compromiso como digo en las comparecencias que explico, les voy a citar para ver una serie de cuestiones a corto plazo, si es posible la semana que viene y trataremos este tema. Votamos en contra pero si dejo abierta la posibilidad de que lo reestudiemos.

*(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos de los grupos municipales de Izquierda Unida-Los Verdes, Unión, Progreso y Democracia, y Socialista).*

Queda rechazada con ese compromiso de este Concejal.

**9. Proposición que formula el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Latina se realicen cuantas gestiones sean oportunas y se inste al Área de Gobierno si fuera necesario para:**

- i. Impedir que los vehículos particulares accedan o permanezcan estacionados en zonas prohibidas en la zona comprendida entre las calles Sanchidrián, Arenas de San Pedro y Digital, y velar por el cumplimiento del Reglamento General de Circulación.**
- ii. Recuperar este espacio para uso, disfrute y esparcimiento de los vecinos del barrio en tanto en cuanto no se desarrolle el uso previsto en el planeamiento, colocando, para ello, barreras físicas que impidan el acceso de vehículos a las aceras y zonas peatonales.**
- iii. Para un desarrollo posterior, recuperar estos terrenos limítrofes que se utilizan como aparcamiento como Zona Verde Básica a las comisiones de trabajo que ha iniciado la Dirección General para la Revisión del Plan General.**

Informa **D. Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito** que esta proposición ha sido objeto de enmienda transaccional presentada por el Partido Popular que no ha sido aceptada por los portavoces de los Grupos.

Toma la palabra para la defensa de la proposición **don Antonio Mora Cenamor, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista**: Buenos días. Bueno, en principio hemos rechazado la transaccional porque esto ha sido una solicitud de unos vecinos



que les han hecho a ustedes, y es que ustedes no les han contestado y por eso hemos presentado la proposición y la vamos a defender. Aquí está la ficha de la reclamación. Y, por otro lado, esto ya lo hemos presentado nuestro Grupo en dos o tres ocasiones, una vez creo que fue con Antonio Moreno y otra vez con la anterior concejala, Nieves Sáenz de Adana. Bueno, lo que proponíamos en aquella ocasión es que allí se hubiera hecho en esta parada del Metro Sur, y que ahora para también el tranvía este, un intercambiador, pero subterráneo, estaban en estudio y no se hizo. Desde la inauguración del intercambiador de la colonia Ciudad Jardín, la zona comprendida entre las calles que ha mencionado anteriormente el Secretario, conocida como la Colonia de Las Moreras, viene siendo utilizado por los usuarios de este intercambiador para aparcar sus vehículos particulares, es que se los ponen en la puerta de las viviendas y tienen problemas serios de circulación y demás, y como bien se dice en la proposición recuperar aquella zona, que es una zona emblemática y se está perdiendo y todo es el incumplimiento del Plan General de Urbanismo que afecta a estos solares que estaban comprendidos en dicho Plan y protegidos para la flora y todo lo demás que hay ahí. Entendemos que esto es una negligencia de esta Junta Municipal y de su equipo de gobierno, de no contestar a los vecinos y sus solicitudes.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Muchas gracias. A esta proposición, con permiso de doña Amparo, voy a contestar yo. Yo les agradecería que aceptaran el texto de la transaccional, les agradecería que reconsiderasen aceptar la transaccional, porque es verdad que en el fondo es una realidad que tenemos que solucionar y con la transaccional permite a este Concejal que pueda, tras el acuerdo de los Grupos, hacer más presión -si me permite la expresión- a las salidas correspondientes. Si vamos a votar que no, es por el punto dos de la misma, pero es verdad que es importante que se incluya en el Plan General, y el punto uno que me parece que tiene mucho sentido común y es bueno para el distrito. Entonces, doña Noelia y don Antonio, les pido que por favor reconsideren, no estoy hablando de política, estoy hablando de que es verdad y que la transaccional nos puede facilitar a impulsar aún más la demanda que desde esta Concejalía, se va a hacer en la medida de lo posible. Dicho esto, ahora continuamos con los turnos porque yo he intervenido en el nombre del Partido Popular.

Se concede la palabra a **don Walter Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: A favor de la iniciativa del Grupo Socialista.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes**: A favor de la proposición del Partido Socialista.

Toma la palabra **don Antonio Mora Cenamor**: Muchas gracias, señor Concejal. Es que no entiendo lo que dice usted que no la aceptan por el punto número dos "*recuperar este espacio para uso, disfrute y esparcimiento de los vecinos del barrio en tanto en cuanto no se desarrolle el uso previsto en el planeamiento, colocando, para ello, barreras físicas que impidan el acceso de vehículos a las aceras y zonas peatonales*".

Interviene **don José Manuel Berzal Andrade**: Permítame, es por ese último párrafo.

Continúa **don Antonio Mora**: No, no, eso colocar "*barreras físicas que impidan el acceso de vehículos a las aceras y zonas peatonales*".

Interviene **don José Manuel Berzal Andrade**: Mi turno no me permite debatirle más, le solicito se replantee la transaccional, nada más.

Contesta **don Antonio Mora**: No, no, no le acepto, usted haga lo que quiera, gobiérnese usted no yo. Yo vuelvo a repetirle que los vecinos le han hecho a usted una reclamación y su equipo, al que le corresponde esta materia, no le ha contestado y todo lo que solicitamos aquí es razonable ¿Que usted dice que va a hacer más fuerza si le firmo la

transaccional? ¡Si el que gobierna es usted! Porque la oposición le firme una cosa ¿usted va a hacer más fuerza? ¡No, hombre! Usted lo que trata es paliar la situación y yo lo siento mucho, pero mi trabajo como oposición tengo que hacerlo dentro de la medida y de lo que tenemos aquí, a la una de la tarde, fijese quién me está escuchando, los compañeros de su partido, ustedes, los compañeros de UPyD, de IU y los señores que muchos de ellos es funcionario y algún otro que es vecino y demás. Usted sabrá lo que tiene que hacer con sus razonamientos.

*(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos de los grupos municipales de Izquierda Unida-Los Verdes, Unión, Progreso y Democracia, y Socialista).*

**10. Proposición que formula el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Latina se realicen cuantas gestiones sean oportunas y se inste al Área de Gobierno si fuera necesario para la adecuación y limpieza del solar situado a la altura de la avenida de la Peseta, nº 6, se realicen labores de control de seguridad en la zona que evite grandes aglomeraciones los fines de semana y, si el terreno es de propiedad municipal, se realice una actuación por parte de la Junta Municipal consistente en la construcción de una instalación deportiva en la zona para uso y disfrute de todos los vecinos.**

Informa **D. Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito**: Al igual que la anterior proposición, ha sido objeto de enmienda transaccional por el Partido Popular que no ha sido aceptada por los grupos políticos.

Toma la palabra para la defensa de la proposición **don Antonio Mora Cenamor, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Socialista**: Gracias, Presidente. Bueno, pues esto es un reflejo de lo anterior, ante una situación de los vecinos no les contestan ustedes y les planteamos esto. Este humilde, cada vez más, vocal vecino, se aproxima aquí a estos terrenos, que parece ser que son del Ayuntamiento y ve “in situ” que allí los fines de semana -está al lado de un colegio que está al lado de la Avenida de la Peseta, que pertenece, y del Pinar de San José- pues juegan al béisbol los ciudadanos inmigrantes, otros serán ya españoles y, bueno, han acondicionado aquello y parece ser que los fines de semana hay tumulto de gente, falta de seguridad, seguramente que debería controlar la policía, pues posiblemente algún día haya algún problema de peleas. Entendemos que se hacen allí apuestas referentes a estos juegos que practican estos ciudadanos y lo que pedimos es que el Ayuntamiento intervengan en este sentido y tome medidas, porque entendemos que no se puede tomar libremente por cualquier ciudadano un terreno que no es suyo, no es de una empresa privada o de cualquier ciudadano, es del Ayuntamiento, y que el Ayuntamiento debe velar por controlar esto, más que nada por seguridad y porque puede haber mañana ahí un problema. Entonces, éste es el motivo de nuestra propuesta a solicitud de unos vecinos que ustedes no han contestado.

Se concede la palabra a **don Antonio Berzal Andrade, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular**: Sí, gracias, señor Presidente. Voy a insistir un poco en el espíritu transaccional que le hemos trasladado antes de comenzar el Pleno y, si no le parece mal, se lo voy a leer para que quede claro la transacción que queremos hacer con ustedes, la leo literalmente: “*instar al club deportivo usuario de los terrenos deportivos de la Avda. de La Peseta número 6 a mantener en adecuado estado de conservación y limpieza este espacio limitando su uso a la práctica deportiva y que por su parte el Distrito de Latina, es decir, esta Junta Municipal, proceda a adecuar dichos terrenos para uso deportivo cuando haya disponibilidad presupuestaria*” adecuando, por tanto, si juntamos los dos párrafos de esta enmienda transaccional, creemos

humildemente como usted dice que se cumplen los requisitos y lo que usted pide en su proposición, por eso insistimos en plantearle esta enmienda transaccional.

Se concede la palabra a **don Walter Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Como otras tantas veces, la sociedad va mucho por delante de la Administración y mucho por delante de los partidos políticos. Es decir, cuando unos ciudadanos utilizan un espacio público que teóricamente o en la práctica está destinado a otro fin pero que lo utilizan para hacer deporte, para instalar o construir de la nada una cancha de béisbol y demás, merece el que el gobierno se plantee realmente acondicionar ese espacio para que sea una unidad deportiva básica y no sea un terreno baldío de los años cuarenta, cincuenta, sesenta o, incluso, setenta donde muchos de nosotros íbamos a jugar al fútbol poniendo unas zapatillas de portería o un aro en un árbol para jugar al baloncesto. También aquí, como en otros casos que plantea el Grupo Socialista, hay una colisión de los derechos de los vecinos que entienden que su entorno se ve afectado por la actividad de otros vecinos, por eso entendemos que es más que necesaria la regulación del uso de dicho espacio. Sí que nos gustaría que el Grupo Socialista matizara un poquito cuando habla de evitar grandes aglomeraciones y qué actividades se hacen allí, porque mayoritariamente cuando se juntan ciudadanos que vienen de otros países del mundo y que encuentran en estos espacios públicos la forma de convivir y estar juntos, no podemos echarles de todos los sitios, sino que tenemos que facilitarles esos espacios para que haya esos encuentros y que no haya colisión de derechos.

Se otorga la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes**: Sobre esta proposición, creo que el compañero de UPyD se ha adelantado a lo que IU tenía que decir, llevamos ya tiempo planteando estos núcleos de inmigrantes que se concentran los fines de semana y vemos que, efectivamente, son problemas que llevamos mucho tiempo diciendo que hay que canalizar y darle solución. Aquí el PSOE dice “consciente de la construcción en la zona para uso deportivo de todos los vecinos”, me supongo que todos los vecinos incluido inmigrantes por supuesto, pero esto también sucede en la Peseta, ocurre en el Paseo de Los Olivos, en otros centros, y aquí detrás, en la calle Gordolobo, se concentran, y yo pienso que les faltan equipamientos y en esto es lo que tenemos que trabajar, buscar equipamientos para todo el mundo, asequibles, para que estos señores que se reúnen puedan participar de sus deportes particulares y sus concentraciones. Vamos a votar a favor de la proposición.

Se concede la palabra a **don Antonio Mora Cenamor**: Sí, vamos a ver, lo único que quiero decir, que antes seguramente no lo he matizado, esto es un problema de voluntad política, es una cuestión de voluntad política, de solucionar las cosas cuando llegue, cuando se pueda, pero comprometerse a solucionarlas, y los que gobiernan son ustedes, no la oposición, la oposición plantea una solución, ustedes la tienen que aceptar como tal, no tratar de endulzarla o de cambiar la forma, no hay otra forma, vuelvo a repetir, es una reclamación de los vecinos de esa zona, a través de estos vecinos, pero serán muchos más, y nosotros desde la oposición no tratamos de echar a nadie de ningún sitio, porque muchos de esos ciudadanos serán españoles ya. Yo no estoy tratando eso, estoy tratando que ustedes construyan allí una instalación deportiva, que la acondicionen y mientras tanto que están jugando aquellos señores a ese deporte, lo controlen ustedes para que no haya ningún problema, porque es que aquello lo dejan sucio. Yo he preguntado a un señor que limpia el parque, dice “bueno, esto los fines de semana está lleno de porquería”, un señor que iba limpiando por allí con un cacharrito de la contrata de limpiezas. No tratamos de echar a nadie de ningún lugar, nosotros, el partido socialista, por lo menos en esta Junta Municipal, no hacemos demagogia, que se lo apunten los compañeros, no me refiero a ustedes, me refiero a los compañeros de UPyD, posiblemente nuestro partido ha sido el más beligerante con la reforma de la ley de extranjería, que se apunten el tanto y aquí de

demagogia nada, lo que les planteamos a ustedes es esta solución y nada más, que se solucione esto y que mientras tanto controlen aquello un poco.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Agradeciendo el turno y manteniendo el voto en contra, tengo que decirles que yo tengo próximamente una reunión con el Director General de Deportes para tratar temas del distrito y trataré este tema de manera muy especial, de esa reunión les daré traslado para que sepan cual es la opinión del Director General de Deportes.

*(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos de los grupos municipales de Izquierda Unida-Los Verdes, Unión, Progreso y Democracia, y Socialista).*

**11. Proposición que formula el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Latina se realicen cuantas gestiones sean oportunas y se inste al Área de Gobierno si fuera necesario para la adecuación del alumbrado de la instalación deportiva básica jardines General Fanjul, nº 16 y correcto funcionamiento.**

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Les anticipo que por parte del Partido Popular va a votar a favor de la propuesta, por si quieren evitar el debate o lo quieren mantener el debate.

Se otorga la palabra para la defensa de la proposición a **don Enrique Llamas Padrino**: Sólo una matización, si se va a votar a favor entendemos que la propuesta va a llevarse a cabo, pero sí que nos gustaría hacerle una matización, y es reiterarle que esto ya se trajo el 13 de diciembre del año pasado a través de una pregunta en la cual se iba a dar solución a este problema y no se ha dado solución, entonces les pedimos que, independientemente que se apruebe, que por lo menos se acelere el proceso y se solucione la situación.

Se concede la palabra a **don Antonio Berzal Andrade, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular**: Con respecto a la matización que usted hace, matizarle a esa matización que, efectivamente, en diciembre del año pasado, del 2011, se instaló un reloj, por eso vamos a votar a favor, se instaló un mecanismo para que no surgiera ese problema, pero -déjeme terminar- que lo que se solicitó el año pasado está realizado y que por eso vamos a votar a favor.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: Como todo el mundo queremos debatir, vamos a hacerlo ordenadamente. Tiene la palabra el portavoz de UPyD.

Se otorga la palabra a **don Walter Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: A lo anteriormente dicho quiero añadir que en la sesión ordinaria del día 8 mayo de 2012 en el Orden del Día, parte resolutive, punto número 7, *“Aprobar la proposición presentada por el grupo municipal UPyD mediante enmienda transaccional presentada por el grupo municipal Partido Popular del siguiente tenor: “Se realicen las acciones necesarias de mantenimiento y de reposición del mobiliario deportivo que lo precise en las siguientes instalaciones deportivas:*

- *IDB General Saliquet.*
- *IDB Las Cruces – Vidauba.*
- *IDB Parque Onil.*
- *IDB Fuente de Lima.*
- *IDB Valle Inclán.*
- *IDB General García Escámez.*

*Así mismo que se realicen los estudios pertinentes para la rehabilitación de las instalaciones deportivas básicas de Fuerte de Navidad, José de Cadalso, Jardines General Fanjul, Garrovillas y General Millán Astray, para acometer las obras que sean necesarias en el momento en que haya disponibilidad presupuestaria.” Es que es una cosa que se ha aprobado en el mismo año natural dos veces, no lo entiendo.*

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: Si me permiten, aunque no me corresponde turno de intervención, no es lo mismo, don Walter, es parecido.

Se concede la palabra a **D. Enrique Llamas**: Simplemente una matización, si quiere le leo la respuesta que ustedes nos dieron, porque es verdad que habla de la instalación de un reloj independiente, pero también se habla de la subsanación de anomalías de alumbrado, y es que el alumbrado no ha vuelto a funcionar.

Interviene **D. José Manuel Berzal Andrade**: No hace falta que lo lea, si no quiere.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**12. Proposición que formula el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes en relación con la reducción a partir del 1 de octubre de más de un 50% en el servicio de recogida de los cubos amarillos (envases), solicitando el incremento del número de contenedores amarillos, el aumento de puntos limpios y la posibilidad de depositar estos residuos, una campaña de reducción de residuos y un depósito “provisional” de los residuos en el despacho del Presidente de la Junta Municipal.**

Se concede la palabra para la defensa de la proposición a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes**: Precisamente sobre esta proposición que formulamos IU sobre los recortes, bueno, reducción de más de un cincuenta por ciento en el servicio de recogida de reciclaje de contenedores amarillos con una reducción en los presupuestos de un millón de euros, un millón de euros que, efectivamente, son de hecho recortes, recortes porque nos quitan unos servicios. Según las estimaciones hechas públicas por la señora Botella, en los presupuestos se van a ahorrar un millón de euros, y dado que al tener menos servicio de recogida de estos contenedores los ciudadanos tendrán que acumular estos envases correspondientes en sus casas por este servicio que los vecinos prestan, la señora Botella rebaja la gran cantidad de medio euro en la tasa de recogida de residuos, por eso, nuestra proposición es incremento al número de contenedores amarillos, con el fin de que los vecinos no tengan que guardar los residuos en sus casas, aumento de puntos limpios y posibilidad de depositar estos residuos y, por último, campaña de reducción de residuos y solamente, ya en plan un poquito -ahora que se acerca la Navidad- en tono jocoso, preguntar al señor Presidente si a él le gustaría tener que guardar en su casa o en un depósito o en un despacho en la Junta. Nada más, a mí, desde luego, no me gusta y creo que a los vecinos tampoco les gusta, por no tener contenedores amarillos y, dicho sea de paso, el mes pasado se aprobó una transaccional de contenedores quemados en la zona de Meliloto y Gordolobo, se hizo una transaccional de que se iba a hacer un estudio para ubicar de nuevo los contenedores de papel, yo paso todos los días por ahí, llevamos un mes y parece ser que ese estudio parece ser que no han encontrado el sitio idóneo para colocarlos.

Se concede la palabra a **doña Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular**: Informar a ustedes que estos recipientes amarillos que facilita el Ayuntamiento para la recogida de residuos, son de dos características, uno de dos ruedas, que son los asignados a comunidades y establecimientos y que los vecinos

tienen que sacar a la vía pública a las horas establecidas, y de cuatro ruedas implantados permanentemente en la vía pública. En el Distrito de Latina se encuentran implantados ambos sistemas de pre-recogida, constituyendo aproximadamente el 41% de volumen cubos de dos ruedas, y el 59% restante, contenedores de cuatro ruedas en vía pública. Con el fin de optimizar los recursos disponibles del Servicio de Recogida de Residuos, desde el 1 de octubre de 2012 se ha ajustado la frecuencia de vaciado de los recipientes de dos ruedas de la fracción envases, realizándose a partir de dicha fecha tres veces por semana. Los días establecidos para la recogida para el Distrito de Latina, después de los estudios que se han realizado por parte del servicio, son los martes, jueves y sábados. Para comprobar que se cubren las necesidades requeridas por los vecinos, se realizan, por parte de la Dirección General Ambiental Urbana dependiente del Área de Medio Ambiente y Movilidad, visitas y seguimientos adoptando en cada caso las medidas oportunas, tales como la ampliación del número de recipientes amarillos en aquellos casos en los que se estime oportuno. Asimismo, por lo que se refiere a los contenedores de cuatro ruedas, también esta inspección determinará si en la vía pública se requieren otras necesidades. O sea, que esos contenedores, en el caso de que sean más, como dice usted, pues se pondrán si la inspección lo considera necesario.

Por lo que se refiere a los Puntos Limpios del Distrito, decir que contamos, como ya saben ustedes, con un Punto Limpio fijo situado en la calle Concejal Francisco José Jiménez Martín 5, que tiene un horario de apertura de lunes a sábado de 8 a 20 horas y domingos y festivos de 9 a 14, trabajando también los días 24 y 31 de diciembre de 8 a 14 horas, y cerrado nada más el 25 de diciembre, 1 y 6 de enero. También contamos con otros cinco Puntos móviles, el de la calle Guareña, los martes de 12 a 14; la calle Oliva de Plasencia, los martes de 16 a 18 horas; calle Higueras 45, los martes de 9,30 a 11,30; la calle Camarena, los martes de 9,30 a 11,30; y el paseo Lanceros 2, los martes de 18,30 a 20,30 horas. Decir también que en el año 2011 se realizaron 20.240 visitas por parte de vecinos a la instalación del punto limpio fijo y 4.400 visitas a los servicios de puntos limpios móviles del Distrito.

Por lo que se refiere a la Campaña de Residuos a la que usted hace mención, desde este Ayuntamiento ya se ha venido realizando en años precedentes campañas de residuos para que los vecinos conozcan el valor que tiene el separar los restos para que mejore la limpieza significativa de la ciudad. Durante este año no está previsto llevar a cabo ninguna campaña de información y sensibilización por motivo de reducción presupuestaria, no obstante, en estos momentos se está pendiente de una aprobación presupuestaria para Campaña de Residuos en 2013 y que, de producirse, ya daremos constancia de ello en esta Junta Municipal.

Por lo que se refiere al último punto, ya ha expuesto que no ha querido usted expresar lo que literalmente dice el texto, porque esto hubiera sido una falta de respeto, y por lo que ha manifestado verbalmente, no ha sido esa su intención y así se lo aceptamos. Pues bien, por todo lo expuesto vamos a votar en contra de la proposición, no porque no queramos que el servicio se dé, sino todo lo contrario, porque entendemos que el servicio que se presta cubre las necesidades del Distrito en la materia y porque en la situación actual, el ahorro de un millón de euros por ejercicio es importante para poder aplicarlo a otras partidas mas perentorias para los vecinos, y si ello redundaría en una reducción de la tasa, aunque su cuantía sea poca, también es importante.

Se concede la palabra a **don Walter Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia:** El tema de la recogida de residuos es recurrente en el Distrito y en toda la ciudad de Madrid, y evidentemente que hay carencias y hay necesidades en cuanto a la recogida de envases y demás, sobre todo con las restricciones presupuestarias que ha impuesto el Ayuntamiento. Una cuestión colateral es el tema de la publicidad y el conocimiento por parte de los vecinos de donde están los puntos limpios y qué horarios tienen. Prácticamente son desconocidos por la gran mayoría de los vecinos en qué horarios pueden acudir a los puntos limpios móviles,

dónde están ubicados y cuándo están, por lo que sí parece más que necesario que a través de los medios de los que dispone el Ayuntamiento, sin necesidad de costes añadidos, se publicite adecuadamente los horarios y ubicaciones de los puntos.

Se otorga la palabra a **doña Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Desde el Grupo Municipal Socialista vamos a votar a favor de esta propuesta, porque entendemos que el Partido Popular lo que ha hecho es subir los impuestos a los ciudadanos de este distrito y de todo Madrid, crearles una nueva tasa de basura. Esta tasa se creó, cuando ya estaba incorporada en el IBI, vendiéndola como que iban a aumentar y mejorar los métodos de recogida y selección de la basura, e iba a mantener la ciudad mucho mas limpia, y que por lo tanto necesitaban crear esta nueva tasa que gravaba a los ciudadanos madrileños. Y no sólo no ha sido así, sino que ahora la recogida de basuras no va a ser como era hasta hace poco, sino que va a ser muchos menos días en el Distrito y en toda la ciudad de Madrid. Entendemos que la política que está llevando el Partido Popular, es una política que no es la adecuada. El gasto enorme en las subcontratas de limpieza, creemos que no va a disminuir tan sustancialmente como sí lo hace el servicio que se da a los ciudadanos y, por lo tanto, nosotros sí votamos a favor de esta propuesta y si decimos que, una vez que ustedes han instaurado una tasa de basura que antes los ciudadanos no pagaban, aun así, no pueden soportar el servicio que era el mismo que se llevaba realizando cuando sólo se pagaba el IBI. Por lo tanto, no sólo no ha mejorado la limpieza de este Distrito, sino que la han empeorado y han hecho pagar más a sus ciudadanos por una recogida de limpieza peor.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia**: Vemos que ustedes están trabajando sobre este tema, pero lo cierto es que es preocupante. Si los vecinos carecen de medios, carecen de contenedores donde echar los residuos, corremos el riesgo de que el progreso que se ha conseguido con el reciclaje que se hace, no en este Distrito, sino en todo Madrid, corremos el riesgo de que retrocedamos en ese gran porcentaje que hay de reciclaje, por eso insistimos en que el incremento de contenedores es importante. También es importante un millón que se va a ahorrar el Ayuntamiento, pues que destinen algo, porque unos cuantos contenedores más en Madrid no afectarían al presupuesto y sería interesante tener esos contenedores disponibles para que no tengan los vecinos, que a nadie le gusta tener en casa los cartones guardados, los residuos, en este caso de los plásticos, y por eso era la proposición. Si se están tomando medidas y se va a hacer campaña en el 2013, pues estupendo. Y cuantas veces hemos hablado del único Punto Limpio que hay en Concejal Jiménez. Es un Distrito muy grande, podríamos buscar habilitar otro por esta zona sur del Distrito, independientemente de los móviles que sí, existirán, pero no sabemos dónde.

*(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos de los grupos municipales de Izquierda Unida-Los Verdes, Unión, Progreso y Democracia, y Socialista).*

**13. Proposición que formula el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes solicitando que se repare el trozo de valla metálica tirada de unos 15 metros existente en la zona del polideportivo municipal de Aluche, enfrente de los garajes de la calle Navia número 10.**

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Les informo que el Grupo Popular va a votar afirmativamente, si quieren debatir, pero es un tema muy concreto que conocemos todos, pero aún así, lógicamente, les doy la palabra a los Grupos que quieran.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes**: Esta es una proposición muy sencilla. Lo que ocurre

es que, el haberla mandado es porque hace tiempo mandamos varias proposiciones para arreglar la valla del polideportivo municipal de Aluche, que saltaba la gente. Se arregló, y ya lleva mucho tiempo que, por lo menos, no saltan por ahí, y es una pena que estando al lado, que esa valla es que circunda un poco una zona del Polideportivo Municipal, que de momento la tienen ahí como un solar, pero se llegó a cerrar bien con esa valla metálica y ahora pues hay 15 metros, no sé si la habrán arreglado ya. El señor Canalda supongo que me dirá que sí, porque es una cosa muy sencilla y existe el riesgo de que ahí por la noche pasan los que van al Polideportivo y puedan tropezar con la valla tirada en el suelo.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**14. Proposición que formula el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando que se inste al Área correspondiente y esto se refleje en los presupuestos del 2013, para la realización de una campaña de sensibilización e información sobre qué es la violencia de género y cómo acabar con ella, dirigida a los escolares, con la colaboración de la comunidad educativa, para que se realice en los colegios que la soliciten. Esta campaña, tendría materiales educativos sin estereotipos sexistas o discriminatorios que fomenten la igualdad entre hombres y mujeres.**

Se concede la palabra para la defensa de la proposición a **doña Sabina Rodríguez Alonso, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes**: Izquierda Unida presenta esta propuesta para que desde esta Junta de Distrito, en lo que pueda, con las competencias que tiene asignadas, promueva esta campaña en los centros educativos del Distrito. Una sociedad avanzada no puede permitir que se siga ejerciendo violencia hacia las mujeres y quedarnos como si no pasara nada, o sumar una más de la estadística de asesinatos por violencia de género. Lo que pedimos no es costoso. Hay muchísimos materiales didácticos publicados, le voy a decir unos cuantos: Guía didáctica de talleres sobre violencia de género en secundaria; en el Instituto de la Mujer también hay bastantes; en el Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales del Ayuntamiento también los hay; y en Estrategia para Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres en la ciudad de Madrid, 2011-2015, está incluida la coeducación como propuesta educativa dirigida a menores. Quiere decirse que lo que yo propongo no se ha realizado, pero hay materiales de sobra para que no cueste absolutamente nada esta campaña. Lo que pedimos es que se ponga en marcha lo antes posible, porque creo que acordarnos del día 25 de noviembre todos los años y hacer una declaración en los medios de comunicación no lleva a ningún lado. Tenemos que ponernos a trabajar. Todos somos responsables de que esto no suceda, que no vuelva a haber una mujer asesinada por violencia de género. Tenemos que, a nuestros hijos, en los colegios, hay que sensibilizarlos, qué es violencia de género desde que son pequeños, y no cuesta dinero. Espero que la aprueben, porque hay materias de sobra para que sea coste cero.

Se concede la palabra a **doña Mercedes López Gómez, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular**: En materia de prevención de la violencia de género, todo esto se lo voy a explicar, y vaya atendiendo y escuchando bien para que se dé cuenta de lo que se está realizando, que no estamos de brazos cruzados y, además, desde hace mucho tiempo. La red de Agentes de Igualdad del Ayuntamiento de Madrid trabaja en la planificación y puesta en marcha de actuaciones de sensibilización contra la violencia de género dirigidas a la población general, especialmente con motivo del Día Internacional contra la Violencia de Género, pero no sólo en estas fechas, que conste. En estas fechas se va incrementando, pero estamos durante todo el año. Este año, con ocasión del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, el 25 de noviembre, se han programado las siguientes actividades en el distrito de Latina: Proyecto Integral de Prevención de Violencia de Género en centros educativos de



enseñanza secundaria dirigido a toda la comunidad educativa, profesorado, alumnado y AMPAS, de un instituto de educación secundaria a lo largo del curso 2012-2013. Este proyecto contempla actuaciones específicas de sensibilización en torno al problema de la violencia hacia las mujeres para alumnado de 4º curso de ESO y actuaciones de asesoramiento y capacitación dirigidas al profesorado y AMPAS, para el abordaje conceptual y actitudinal de la violencia de género en las aulas. Con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres, se ha programado la representación teatral *¿Te querré siempre?*, sobre las relaciones de pareja y de amistad durante la adolescencia y un taller en aula dedicado a la conceptualización de la violencia de género y a la identificación de los comportamientos abusivos normalizados en las relaciones de pareja. En el distrito de Latina, el proyecto se va a implementar en el IES Parque Aluche el día 3 de diciembre. El IV Certamen Literario 25 de noviembre, este año, en el certamen con el lema “El silencio es cómplice de la violencia hacia las mujeres... ¡Exprésate!”, dirigido a todo el alumnado de 4º de la ESO de todos los Institutos de los diferentes distritos del municipio de Madrid. Punto E de Sensibilización contra la violencia de género, en colaboración con el Centro Municipal de Salud de Latina, en el patio del IES Parque Aluche y con el lema, volvemos a repetir, “El silencio es cómplice de la violencia hacia las mujeres... ¡Exprésate!”, el alumnado pondrá frases en un mural para realizar dicha actividad el día 3 de diciembre. También un Video forum “Tierra de Mujeres”, en colaboración con el Centro de Apoyo a las familias y con la ONG Mundo Cooperante, se tratará la situación de discriminación y violencia de las mujeres en el mundo y el papel que tienen ellas en el desarrollo de sus comunidades. Día 27 de noviembre. Centros de interés en las bibliotecas municipales del Distrito. Colaboración en la recopilación y exposición de materiales bibliográficos y audiovisuales sobre violencia de género de las bibliotecas municipales y de la de Comunidad de Madrid. Exposición de Carteles contra la Violencia de Género “Tu Fortaleza, Tú”. Exposición itinerante en los 21 distritos del municipio, aún no se ha determinado fecha y lugar de realización.

No vamos a aprobar la propuesta, pero no por ello es que vayamos en desacuerdo con lo que ustedes nos piden, ni muchísimo menos, al contrario, el PP está trabajando desde hace muchísimos años, como le he dicho al principio, sobre este asunto, porque es de la máxima importancia, con lo cual, no quiere decir que sólo nos acordemos de esto cuando llega el 25 de noviembre, no. Durante todo el año en los colegios, en colaboración con los profesores, pues hay material, como usted dice, y se está utilizando para que el rol del hombre y la mujer... no, tienen juguetes para niños y niñas, y juegan a casitas y a coches, igual niños que niñas, y esto es durante todo el curso, y se les dan charlas, o sea, que por eso no se aprueba, porque ya se está haciendo, no porque vayamos en contra de ello.

Se concede la palabra a **don Walter Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia**: Nunca es suficiente todas las cosas que se hagan en esta materia y sí que he echado en falta que no se hiciera ninguna referencia al único órgano institucional en el que tienen participación las personas menores de edad del Distrito. Me estoy refiriendo a la Comisión de Participación del Consejo Local de Atención a la Infancia y Adolescencia de Latina. Creo que se debería dar a esa Comisión un mayor peso del que tiene, para que, en este ámbito concretamente de la violencia de género, los propios chicos puedan elaborar sus ideas y muchas más cosas de los que les dejamos que nos aporten.

Se otorga la palabra a **doña Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Desde el Grupo Municipal Socialista vamos a votar a favor de esta propuesta, porque entendemos que, como bien han dicho con anterioridad, nunca es suficiente. Se están haciendo cosas, pero cuando se habla de voluntad política, de algo que no va a tener ningún tipo de coste económico, sino de hacer campañas de prevención y que éstas sean lo suficientemente eficaces contra algo que es fundamental contra la violencia de género, que es el silencio del resto de la sociedad, creemos que es

muy importante que propuestas como esta y en la administración mas cercana al ciudadano, como es la Junta del Distrito, se puedan llevar a cabo. Estamos de acuerdo con que se han ido avanzando mucho en políticas de mujer con los gobiernos del Ayuntamiento, de la Comunidad, a nivel Nacional, y siempre ha sido algo destacado por el Partido Socialista, pero creemos que nunca es suficiente, que siempre es bueno que siga existiendo esa voluntad política de mantener políticas preventivas, que le puedo decir que son mucho más baratas que luego tener que actuar en casos mucho más extremos. Siempre una política preventiva es mucho más económica, siempre una política preventiva es mucho más de voluntad política que de inversión económica, y yo creo que todo lo que sea aportar ideas, aumentar estos programas de sensibilización, sin que sean con coste, como bien ha dicho la compañera de Izquierda Unida, pues nunca están de más. Nosotros entendemos que la política contra la violencia de género debe ser todo el año, siempre tiene que haber un día, y siempre lo habrá, para recordar que eso está pasando, porque es lo más llamativo y a lo que la gente puede hacer mayor mención. Es fundamental la sensibilización en los colegios, como bien ha dicho, es fundamental, porque, como yo creo, los niños de hoy serán los ciudadanos del mañana, y son los que más debemos invertir en ellos.

Se concede la palabra a **doña Sabina Rodríguez Alonso**: Muchas gracias, ya veo que han hecho muchos programas, pero sabe que son insuficientes. Mire si es insuficiente, que le voy a leer un texto: *“En España, todavía se permite declaraciones de altos cargos que incitan a la violación; amenazas de modificación agresiva de la Ley de Aborto; sentencias judiciales a favor del acoso sexual; asesinatos que no paran; protecciones que no llegan; divorcios que no pueden realizarse por falta de dinero; lenguaje institucional cada vez más machista; programas televisivos con competencias de desigualdad; subvenciones a la educación segregada por sexos; recursos públicos recortados,...* En fin, creo que todo esto que le acabo de leer no favorece nada para que la violencia de género cese. No podemos permitir que un ciudadano que tenga un cargo público haga declaraciones de este tipo, y las ha habido. Las ha habido y muchas, o sea que todas las campañas y todo lo que podamos hacer para eliminar esto, es muy poco. Es muy poquito lo que estamos haciendo y lo que se necesita, o sea, que lo que usted me esta diciendo, me parece muy bien, pero es insuficiente. Tenemos que luchar con más medios y con más recursos. El dinero para los bancos no, para las personas, por favor.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Estamos de acuerdo con todo lo que están planteando. Es verdad que vamos a seguir profundizando dentro del Partido Popular, en colaboración también con los Grupos Políticos y con los movimientos asociativos específicos de esta naturaleza, el educar contra la violencia de género a los pequeños y también a los mayores. Vamos a ir profundizando en todo tipo de formación en este sentido y en esta dirección. La Portavoz de Izquierda Unida se contradice, porque dice que esto es coste cero, y en el tenor de la propuesta dice que se inste al Área de Gobierno correspondiente, y esto se refleje en los presupuestos para 2013, pero entiendo que es más importante el fondo de la proposición que el texto de la contradicción. Pero como entendemos que vamos a seguir profundizando en las políticas que se desarrollan dentro del Ayuntamiento de Madrid hasta donde podamos, hasta el infinito y más allá, y lo digo en serio, no estoy gastando ninguna broma, por supuesto, pues por eso vamos a votar en contra.

*(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos de los grupos municipales de Izquierda Unida-Los Verdes, Unión, Progreso y Democracia, y Socialista).*

**15. Proposición que formula el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes con motivo de la conmemoración del 25 de noviembre, día Internacional Contra la Violencia de Género, interesando que para el III Certamen de Relato Corto Beatriz**

**Galindo, el tema verse sobre la igualdad entre hombres y mujeres y la eliminación de la violencia contra las mujeres.**

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: En consonancia con el anterior punto, les anticipo que el Grupo Popular va a votar a favor de esta proposición. Creo que el debate aquí es innecesario, porque todos estamos de acuerdo, o entiendo. Si alguien quiere debatir, le doy la palabra.

Se concede la palabra para la defensa de la proposición a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes**: Me parece muy bien que vayan a votar a favor de esto, me parece extraordinario. También se podría haber aprobado la proposición de la compañera Sabina que es totalmente normal, pero a mí me ha sorprendido mucho esa información que nos ha pasado doña Mercedes, de que están haciendo. Me supongo que es cierto, no lo dudo, pero nosotros no teníamos ninguna información. A lo mejor es que por falta de información, pues nos enfadamos porque todos los años hemos participado en el tema de la mujer, hemos participado en otras cosas y este año, hasta ahora, hemos participado en el relato corto. El otro día, la Unidad de Cultura nos informó de ese acto que ustedes quieren hacer el 25 de noviembre, nos parece estupendo. También habíamos comentado, eso habrá todavía tiempo para estudiarlo, pero lo cierto es que estamos sorprendidos de tantas cosas que ustedes hacen. A lo mejor sería conveniente que de vez en cuando se nos pasara información de estos temas. Yo no sé si los compañeros de la oposición están informados de todas estas cosas que nos han contado. Yo, desde luego, para mí ha sido una sorpresa, pero de todas formas, como traemos otra proposición, que parece ser que está aprobada, pues por mi parte, muchas gracias.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade**: No he dicho que esté aprobada, he dicho que vamos a proceder a votar a favor, no hemos llegado a la votación. Estoy esperando que usted sobre este punto diga algo, porque está hablando del punto anterior.

Continúa **don Antonio González Tapia**: Bueno, pues tenemos proposiciones relacionadas con este tema, porque todo lo que se haga es poco, y ya está, si van a votar a favor, pues qué vamos a decir, se ha dicho ya bastante, pero habría más temas para hablar sobre el tema de la igualdad y la eliminación contra la violencia contra las mujeres.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**II. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL****INFORMACIÓN DEL CONCEJAL PRESIDENTE Y DEL GERENTE DEL DISTRITO**

**16. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal Presidente y por el Gerente del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.**

**17. Dar cuenta de las resoluciones relativas a adjudicaciones de contratos.**

Se concede la palabra a la **portavoz del Grupo Municipal Socialista, doña Noelia Martínez Espinosa**: Sí, brevemente, es un punto sobre uno de los contratos de COARSA de obras de ejecución de dos pistas de voley-playa en el centro deportivo

municipal de Aluche en el distrito de Latina, y se van a llevar a cabo con el contrato, en este año presupuestario, y con el contrato de mantenimiento, reparación y conservación de conjunto de edificios demaniales y patrimoniales. Entendiendo que esto es una pista de nueva construcción, no sabemos si encajan en este tipo de contrato o no encajan en este tipo de contrato, la información no la tienen ustedes ahora, pero sí me gustaría que me la pasaran por escrito.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Por supuesto que toda la información que soliciten se la pasamos, eso está claro.

## **COMPARECENCIAS**

### **18. Comparecencia del Concejal Presidente de la Junta Municipal de Latina, a petición propia, con objeto de informar a sus miembros acerca de la suspensión provisional de las actividades que se venían desarrollando en una parte del Centro Cultural “Fernando de los Ríos” y soluciones adoptadas.**

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: He solicitado esta comparecencia con el fin de informar a los vecinos y a los grupos políticos del Distrito de Latina de las circunstancias que han motivado el cierre de parte de las aulas del Centro Cultural Fernando de los Ríos, así como de las medidas que se han adoptado desde el Distrito con el fin de mitigar los posibles perjuicios que pudieran sufrir los usuarios de este centro. En primer lugar, paso a detallarles el desarrollo de los acontecimientos desde que se detectó la caída de un trozo de bovedilla el pasado 14 de octubre en el corredor de acceso lateral derecho del edificio del Centro Cultural Fernando de los Ríos, en la Biblioteca de Aluche. Ante la situación aludida, inmediatamente los Servicios Técnicos Municipales dieron aviso a la empresa de mantenimiento, que procedió a inspeccionar el falso techo en el sitio del desprendimiento, y en algún otro, demoliendo dos piezas de la parte baja de las bovedilla que presentaban algún agrietamiento, con la supervisión de dos técnicos municipales de la Sección de Edificios Municipales e ITE, que informan al Jefe de Servicio de Servicios Técnicos el día 15 de octubre. Con ese motivo y con el objeto de conocer el verdadero alcance de las posibles lesiones, visitan el centro la Jefe de Departamento y el Jefe de Servicio de los Servicios Técnicos, junto a la empresa de mantenimiento el día 18 de octubre, descubriendo las zonas consideradas peligrosas, así como otras partes del techo de la biblioteca infantil, emitiendo informe con fecha 18 de octubre, en el que se advierte de la peligrosidad de lo observado. Por ello se decide dar aviso y solicitar la inspección del edificio a la Dirección General de Control de la Edificación, que visita el edificio por medio de un técnico del Servicio de Conservación y Edificación Deficiente, el Jefe de la Sección Técnica de Obras Oeste, que emite informe con fecha 23 de octubre de 2012 manifestando la conveniencia de no utilizar uno de los cuerpos de la edificación para uso público. El 24 de octubre se decide, en base a los informes técnicos, el cierre al uso público del ala izquierda del edificio. El día 2 de noviembre pasado se recibió una comunicación de la Subdirección General de Disciplina y Control de la Edificación manifestando que la ejecución de las obras de reparación corresponde, en principio, a la Dirección General de Patrimonio, perteneciente al Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública. Ante esta situación, el Distrito de Latina ha actuado, en primer lugar, con la firme intención de garantizar la seguridad de las personas y, una vez asegurado este punto, se ha buscado una solución para que los usuarios de los cursos y talleres se vean afectados en la menor medida ante este hecho fortuito. Tras sucesivas reuniones con la empresa encargada de impartir los cursos y talleres, se acuerda que los grupos afectados sean reubicados en los centros culturales el Greco, Lucero, Miguel Hernández y en el Auditorio del Parque Alcalde Carlos Arias. Las clases se reiniciaron el día 29 de octubre en los nuevos emplazamientos aludidos. Los datos del traslado de los alumnos son los

siguientes: el número de usuarios que ha sido trasladado al Centro Cultural el Greco es de 29, estos alumnos corresponden a dos grupos de cerámica; el número de alumnos trasladados al Centro Cultural Miguel Hernández es 24 y estos alumnos corresponden a dos grupos de cerámica también; los alumnos trasladados al Centro Cultural Lucero corresponden a 14 grupos de los cursos de danza española, danza infantil, yoga, bailes de salón y masaje, el número de alumnos trasladado a este Centro es de 262; el resto de los 1.455 alumnos, han sido trasladados al Auditorio del Parque Alcalde Carlos Arias. Las clases se están impartiendo, según me informan, con total normalidad, para lo que se ha procedido al traslado de todo el material que existía en el Centro Cultural Fernando de los Ríos en las aulas donde se impartían dichos talleres. Igualmente se ha procedido a la instalación de espejos nuevos en una sala del auditorio, puesto que ésta carecía de ellos. En esta sala se están desarrollando los talleres correspondientes al área de modelación y danza. Igualmente, se han instalado calefactores, ya que el auditorio carece de sistema de climatización. En cuanto a la reubicación de los alumnos, está claro que desde el Distrito de Latina han encontrado una solución muy rápida para que estos 1.770 alumnos tengan un espacio adecuado en el menor tiempo posible, pues sólo se han perdido tres días de clase desde que se cerrara el ala afectada. Si tenemos en cuenta que la pérdida de clases durante estos tres días no afecta a todos los grupos del centro, no va a ser complicado que los alumnos recuperen estas horas perdidas. Pero el mejor termómetro de la efectividad de esta medida es el número de devoluciones del importe abonado por los alumnos y alumnas afectados. De los 1.770 alumnos que han sido trasladados del Centro Cultural Fernando de los Ríos a otros centros culturales, sólo han solicitado esta devolución, a la fecha en la que me facilitan esta información, 44 usuarios a fecha de 11 de noviembre, es decir un 2,48 por ciento de los afectados. Es muy importante que esta medida se haya adoptado tratando de reubicar a todos los grupos al completo, ya que en muchas ocasiones hay alumnos que se apuntan en grupo, y en estos casos tiene más importancia el hecho de permanecer unidos en el mismo grupo que el hecho en sí del taller, pues en algunos casos desempeñar una labor tanto cultural como social, especialmente entre los adultos de más edad. Por último, quiero dejar claro que esta situación no se ha producido por la falta de mantenimiento. Además, en el período 2003-2012, se han ejecutado obras de acondicionamiento y conservación en este centro por un importe de cerca de un millón de euros, y los informes técnicos concluyen, tal y como ya se ha comentado, que las causas no vienen originadas por estas circunstancias. Desde el Distrito de Latina vamos a seguir trabajando en colaboración con las Áreas de Gobierno competentes en devolver la normalidad a este centro a la mayor brevedad posible, a la vista de las obras que hay que realizar.

Se otorga la palabra a **don Walter Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia**: Independientemente de ese acierto que haya tenido a la hora de actuar en la reubicación de los alumnos, de los 1.750 afectados y de las devoluciones de los importes y todas estas cuestiones, son mucho más importantes, yo creo, el velar por la seguridad de los usuarios de todos los edificios municipales. Coinciden fechas con el cierre de la Junta Municipal de Moratalaz, por problemas similares o más graves, en edificios construidos en la misma época, lo cual hace alarmarse a los usuarios de los mismos y tener cierta precaución a la hora de entrar en un edificio municipal, porque con todas las restricciones presupuestarias que hay nos quedamos un poco pensando, ¿el edificio está en condiciones adecuadas de mantenimiento? Gracias por su comparecencia voluntaria y por la exposición.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes**: Agradecer esa información, porque el Fernando de los Ríos últimamente estaba careciendo de estas cosas, ha habido ya el problema que han comentado ustedes, y si lo están dando solución, pues eso es lo que queremos, que se haga todo con más seguridad, porque, efectivamente, los Centros Culturales son muy frecuentados y corre mucho riesgo que pase como ha pasado ahora, que un techo se caiga, como nos puede pasar aquí cualquier día si no lo controlamos.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Don Enrique, le reitero el compromiso de haber retirado su proposición porque se acumulaba el contenido y, sinceramente, lo que he dicho es la información que tengo.

Se concede la palabra a **don Enrique Llamas Padrino, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista**: Era obvio la retirada de la proposición porque se sustancia con su comparecencia. Nosotros, lamentar la situación que vive el Centro Cultural Fernando de los Ríos, que es una situación que no es nueva. Ya pasó con la instalación del aire acondicionado en su momento y hubo que cerrar la instalación. Se instala el aire acondicionado y el cuadro de luz, o sea el sistema eléctrico, no soporta ese aire acondicionado y hay que volver a cerrar la instalación. Pero es que también nos recuerda cuando se cayó una parte del techo de la piscina de invierno del Polideportivo de Aluche, y hubo que cerrar la piscina. Obviamente, los informes que ustedes manejan dicen que no hay un problema de mantenimiento, pues no lo sé si hay un problema de mantenimiento, pero yo creo que esto no es hado del destino, que estas situaciones no se generan por sí solas, y que un problema tan grave como el que se caiga una parte de la bovedilla del techo de la instalación, sí es un problema grave y sí puede ser un problema de mantenimiento, más si, cuando no hace mucho tiempo, realizamos una visita con la Concejal de las Artes, Ana García D'Atri, a determinadas instalaciones, entre las que estuvo el Centro Cultural Fernando de los Ríos, y los propios trabajadores nos dijeron que tenían goteras, que es que cuando llueve tienen que poner cubos, cosa que ya hemos denunciado reiteradamente. Pues yo creo que sí es un problema de mantenimiento. En esta Junta de Distrito, como en otras muchas, se firman muchos contratos millonarios de mantenimiento y al final no se supervisa a las empresas contratadas, o por lo menos da esa impresión de que no hay una supervisión correcta, porque llegan a las situaciones que estamos. Me alegra oír en su intervención que se le ha devuelto la cuota a los usuarios de la instalación. En otros casos tuvimos que solicitarlo nosotros, porque no se hizo. También nos parecería adecuado, y supongo que ustedes lo habrán planteado, el que, además, aquellos que soliciten la devolución de la cuota, no pierdan la plaza, que sería algo coherente y con sentido. No sería lógico que aquellos que no han renovado la cuota porque se les ha devuelto el pago, encima pierdan la plaza para el curso que están realizando. Si me gustaría que nos repitiera los datos de la gente trasladada al Auditorio de la Concha y al Centro Cultural del Lucero, el Centro Cultural Greco y el Centro Cultural Miguel Hernández, porque me ha parecido "in voce" que el total de alumnos trasladados era de 2.770, pero yo sumo los datos que usted me ha dado y no me cuadraban, entonces puede ser que no haya oído alguno de los datos. Por último, recordar también nuestra preocupación de que algunos de los alumnos de pilates estén realizando su actividad al aire libre con el frío que está cayendo. Supongo que será para que las farmacéuticas vendan más medicamentos antigripe, porque si no, la verdad es que es grave, con la receta del euro, recaudaremos más, obviamente. Bueno, sí hacer otra matización, que usted habla de las actividades psicofísicas, el aula tal, cerámica y tal, pero es que esa es la denominación de las aulas, pero en esas aulas no sólo se da eso, se da Historia de España, por ejemplo, se da batucada, se da una serie de actividades que aquí no se reflejan, o sea que estamos hablando de cinco aulas que en casi todas tienen el horario lleno, con lo cual el trastorno es muy grave. Y por último, y esta vez sí que va a ser por último, nos hubiese gustado que nos hubiese dicho una fecha aproximada en que vamos a tener otra vez operativa la instalación, porque yo creo que un Distrito tan grande como éste, el Distrito quizás más grande de Madrid, en el que estamos en una población en torno a los 250.000 habitantes, no nos podemos permitir perder una instalación cultural, aunque sea por un solo día. En esto el Ayuntamiento de Madrid, y esta Junta de Distrito, deben actuar con la máxima celeridad, que era el planteamiento de nuestra propuesta, para que se abra lo antes posible, y lo antes posible es, si puede ser, mañana mejor que pasado.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade**: Voy a contestar a las cuestiones, a algunas de las que me preguntan, y de todas formas me comprometo con ustedes para aclarar una cosa. Efectivamente, no le salen bien las cuentas, porque cuando he dicho 1.770 alumnos y yo he leído mal un dato. Cuando he leído el resto de los 1.455, no, el resto y los 1.455. Tenemos los datos bien, pero yo lo he leído mal, pido disculpas, pero de todas formas, si les parece, les paso el texto de la intervención a los grupos para que la tengan. Bien, en cuanto a la fecha, no me puedo comprometer a ninguna. En cuanto la tenga, estamos intentando que sea lo antes posible, pero por supuesto no será antes del día en que nos certifiquen los técnicos correspondientes, a través de la Dirección General de Patrimonio o de quien corresponda, la garantía de que ningún usuario va a tener allí ningún problema, cosa que compartimos los cuatro Grupos Municipales. En cuanto a la devolución de la cuota, se ha devuelto. Yo no sabía que en otras ocasiones ustedes lo habían solicitado, pero me parece de sentido común que sea así, y en cuanto al alumno o alumna no pierdan la plaza, estoy de acuerdo con usted y lo plantearé para ver de qué manera eficaz lo podemos solucionar, porque me parece de sentido común. En cuanto al resto de su intervención, lo mismo que a la de Izquierda Unida o Unión, Progreso y Democracia, agradecerles el tenor de la misma, agradecerles la moderación con que estamos tratando este tema y el nivel de exigencia que plantean al Equipo de Gobierno. Y con respecto al tema del mantenimiento que ha sido coincidente por los Grupos, les voy a leer un informe que viene firmado por el Jefe de los Servicios Técnicos de esta Junta Municipal y por la Jefa del Departamento de Servicios Técnicos, también de esta Junta Municipal. Es literal, va dirigido al Gerente del Distrito, don Alberto Aramburu, y el texto dice lo siguiente: *“El Centro Cultural Fernando de los Ríos, se encuentra incluido en el contrato de gestión integral de los servicios complementarios del Distrito de Latina, expediente 110/2010/00451, dentro del cual se incluyen los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo. Hasta la fecha, -esto está firmado el día 6 del 11-, el servicio de mantenimiento se ha venido prestando con normalidad por parte de la empresa adjudicataria. El hecho acaecido de rotura de piezas cerámicas de entrevigado es, tal y como informa a este respecto el Jefe de la Sección Técnica de Obras Oeste del Servicio de Conservación y Edificación Deficiente en su informe de 23 de octubre, por un proceso de dilatación potencial. La dilatación potencial es una patología del material cerámico derivado principalmente de la naturaleza de la arcilla, de su proceso de fabricación, su disposición constructiva y de su puesta en obra, factores todos ellos que no tienen que ver directamente con el mantenimiento del edificio.”*

Yo creo que aquí voy a zanjar mi intervención. Ustedes no tienen más intervenciones, pero les repito que este Concejal, este equipo y ustedes, lógicamente, y sé que en estos temas no hay que hacer política, hay que ser lo más eficaces posibles. Coincidimos en que quien corresponda, y así lo haremos, se adoptarán las medidas oportunas para que aquellas cuestiones, que aunque parecen menores no lo son, como las goteras que usted ha mencionado, cuando se produzcan en este edificio o en cualquier equipamiento del Distrito, pues se adopten las medidas oportunas para que se corrija la situación. Coincido con usted, con los tres Grupos y con el Grupo Popular que igual lo manifestaría si le diésemos la palabra a su portavoz, a las empresas adjudicatarias de cualquier contrato, la Administración está obligada a exigirles que cumplan con ese contrato, y cuando no es así, pues hay que hacer un esfuerzo o corregir esa inspección que hay que hacer.

**19. Comparecencia del Concejal Presidente de la Junta Municipal de Latina, a petición propia, con objeto de informar a sus miembros acerca del Festival de Otoño Latina 10, cuya celebración fue autorizada a la entidad CECOMA en el parque Alcalde Carlos Arias Navarro durante los días 5 a 14 de octubre.**

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: La difícil situación por la que atraviesa la economía española hace necesario, hoy más que nunca, el apoyo a aquellas iniciativas que vengán a favorecer la creación

de empleo y la dinamización de la actividad económica y comercial de nuestra ciudad. A pesar de que Madrid está seis puntos por debajo de los datos de desempleo del resto de España gracias, entre otros, a las políticas realizadas por este Ayuntamiento, los datos no son positivos y debemos hacer un esfuerzo por cambiar esta situación, para que los madrileños que a día de hoy no tienen empleo puedan acceder a nuevas oportunidades laborales. Para ello, debemos crear las condiciones para que autónomos, empresarios y emprendedores inviertan en nuestra ciudad y potencien así la creación de empleo. Este objetivo también se ha trasladado al ámbito de la cultura, de forma que Madrid ha establecido una estrategia dirigida a impulsar la vitalidad cultural en toda la ciudad y a dar apoyo, protección y acompañamiento a iniciativas privadas que fomenten la creación del tejido y el consumo cultural de la ciudadanía. En definitiva, el Ayuntamiento de Madrid está trabajando para impulsar la colaboración público-privada, para lo que se ha dotado de los instrumentos necesarios para canalizar este tipo de colaboraciones. Otro de los objetivos que nos hemos marcado desde el Distrito de Latina es la puesta en valor de los equipamientos y espacios públicos municipales. Los madrileños han hecho un gran esfuerzo en los últimos años por dotar a nuestra ciudad de innumerables infraestructuras y equipamientos. En estos momentos en los que la inversión pública se ha visto reducida considerablemente en todas las administraciones por los necesarios ajustes económicos, es la hora de poner el valor todos esos equipamientos. El auditorio del Parque Alcalde Carlos Arias, en el barrio de Aluche, es un claro ejemplo de ese gran esfuerzo inversor, que ha convertido este espacio escénico en un referente de este tipo de infraestructuras en la ciudad de Madrid, capaz de albergar desde actuaciones de grupos de barrio, hasta grandes espectáculos como lo que se han desarrollado en las Fiestas del Distrito de Latina. El Festival de Otoño Latina 10 es un proyecto elaborado por la Confederación de Empresarios de Comercio Minorista, Autónomos y de Servicios de la Comunidad de Madrid, CECOMA que conjuga perfectamente los intereses públicos con la iniciativa privada, especialmente en un evento donde la programación cultural y de ocio tiene un gran peso sobre la actividad desarrollada, por lo que en este caso se cumple perfectamente el triple objetivo de incentivar la dinamización económica y el impulso cultural del Distrito de Latina, poniendo en valor equipamientos y espacios públicos emblemáticos de Latina sin coste alguno para el Distrito de Latina. A pesar del interés que despiertan este tipo de iniciativas, desde el Distrito de Latina se han seguido todos los trámites administrativos preceptivos para este tipo de autorizaciones destinadas a la Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local, y que conllevan además la liquidación de una tasa calculada en base a la aplicación de las ordenanzas municipales. Esta es la forma más habitual de proceder ante cualquier ocupación de la vía pública en el municipio de Madrid, aplicando en cada caso el epígrafe y tarifa correspondiente. A este respecto hay que indicar que la liquidación practicada lo ha sido al amparo de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local, concretamente de su Epígrafe F, denominado ejercicio de actividades comerciales, industriales o recreativas en la vía pública o en parques o dehesas municipales, cuyo Artículo 15 establece: *“El ejercicio de las citadas actividades quedarán sujetas a las tarifas que se especifican en cada uno de los grupos siguientes: ...2. Tómbolas comerciales, columpios, tiiovivos, pabellones para otras atracciones, por m<sup>2</sup> o fracción, al mes o fracción 8,89 euros.”*. De esta manera, la cuota tributaria resultante de dicha tarifa dio lugar a una tasa a pagar en metálico de 20.962 euros. Como ya hemos indicado, la organización y desarrollo de este evento corresponde por tanto a la entidad autorizada para la realización del mismo, es decir, a CECOMA. Puedo decir con humildad, que el balance del Festival de Otoño Latina 10, puede calificarse, desde el punto de vista cultural, como un éxito de participación, pues los vecinos y vecinas de Latina han acudido al mismo, a las actuaciones programadas, especialmente a los conciertos que se han desarrollado durante los fines de semana y que ha contado con artistas de la talla de Carlos Jean o Soraya. Confío, por otro lado, en que esta experiencia anime a otras entidades, asociaciones o empresarios a colaborar con la Junta de Distrito de Latina en organizar eventos de calidad para el disfrute de los



vecinos. Dicho esto, y apostando firmemente y lo tenemos que hacer así, por lo menos desde nuestro punto de vista, no tenemos otro recorrido para incentivar en algunos casos, y en la vida del Distrito y rentabilizar los espacios públicos emblemáticos y los equipamientos que tenemos, yo creo que tenemos que avanzar en esta dirección. Me gustaría incluso que, a partir de ahora, porque me parece razonable, al menos semestralmente, nos reuniéramos los Portavoces de los Grupos Políticos con este Concejal, que es uno más de ustedes, para seguir avanzando en incentivar la iniciativa pública o privada del Distrito y definir, en la medida que el consenso lo pueda permitir, aquellas actividades que consideremos todos que sean las mejores a desarrollar relacionadas con el parque Carlos Arias o con otros centros del Distrito donde las características técnicas nos permitan hacer algún tipo de actuación que dinamice la vida del Distrito.

Se concede la palabra a **don Walter Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia**: Empezamos aceptando la invitación a estas reuniones semestrales, y luego matizando algunas de las cuestiones que usted ha planteado. Yo sé que es necesario en las circunstancias actuales fomentar la actividad económica y favorecer el empleo, y nos pone como ejemplo las políticas de empleo del Partido Popular. A la vista está el fracaso de la reforma laboral que ha llevado a cabo el Partido Popular, y bueno, vamos ya camino casi de los seis millones de parados. Como en su momento auguró un destacado miembro del Partido Popular en el año 2007, que decía que nos íbamos a ver en nada en cinco millones de parados, ya hemos superado esa cifra, vamos hacia los seis con reforma laboral y con la política del Partido Popular. Centrándonos en el tema, evidentemente que es interesante dinamizar la vida cultural del Distrito de la ciudad de Madrid, de la Comunidad de Madrid. Iniciativas como éstas son, desde luego, siempre bienvenidas, con matices, es decir, siempre que todo se lleve con transparencia, con claridad, que puedan acceder en igualdad de condiciones las distintas organizaciones y, sobre todo, una vez concedido el espacio, que esto no suponga una competencia desleal para los pequeños comercios del Distrito y que tengan siempre preferencia en participar. Luego otra cuestión más, que es el de las molestias añadidas a los vecinos del entorno del parque, es decir, por un lado es verdad que favorece la actividad y que ha habido muchísima participación, que ha ido mucha gente, incluso más gente que en las fiestas del Distrito de Latina en algunas de las actuaciones, pero también es verdad que los vecinos de la zona han tenido un número de días excesivamente largo con molestias hasta altas horas de la madrugada.

Se otorga la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes**: A nosotros la comparecencia, a petición suya propia, nos parece muy bien, porque veo que algo hay, que desde que empezó la poca información que tuvimos en una reunión de Portavoces, el malestar tanto de los Grupos Políticos, por lo menos de Izquierda Unida, como de las Asociaciones, era debido a la falta de información. Quiero recordar que nos facilitaron a petición nuestra también, un informe el señor Secretario, pedido en el Consejo Territorial. Ahora usted nos pasa también un informe, nos pasa también una invitación para sucesivos actos de estos. Bueno, yo pienso que vamos entrando poco a poco por el buen camino. Es lo mismo que lo de la Cabalgata de Reyes, yo creo que cuanto más bronca nos echemos, mejor funcionamos todos. Agradecer esa invitación. Lo comentado por el compañero de UPyD, los vecinos molestos por altas horas de música; las Asociaciones, pues no tienen información y todo esto. Esperamos que esto no se repita, aunque me da la impresión que se va a repetir, pero no sólo en este Distrito, sino en muchos más. Parece ser que ésta es la intención de estos señores de CECOMA que, por nuestra parte, tampoco está de más, siempre que se haga con debida transparencia.

Se concede la palabra a **doña Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Desde el Grupo Municipal Socialista llevamos una intervención en el pleno anterior, que supongo que a raíz que eso pues ha traído usted su comparecencia aquí, en la que nos sorprendíamos mucho que diez días después de las

fiestas de Aluche volviera a haber otros diez días más de fiesta en el Distrito, con música, con actuaciones, etc. El manto de la crisis no lo puede tapar todo. El manto de potenciar económicamente el Distrito, no puede tapar que esa potenciación económica no sea en igualdad de condiciones. Estamos hablando que se cede terreno público, instalaciones públicas, como el parque de Aluche, para la realización de una fiesta, y se cede a una empresa que lo solicita, no a un concurso público, como se hace en otros casos, y se accede más barato que lo que tuvieron que optar las diferentes empresas a las fiestas de Aluche. Pagaron veinte mil y pico euros, y para realizar las fiestas de Aluche no sólo tuvieron que participar en un concurso público, sino que tuvieron que pagar 32.000€ más que lo que ha pagado esta empresa. Nosotros entendemos que aquí no se cumple la libre competencia, entendemos que aquí se facilita y se beneficia a una sola empresa, la que decide acercarse al Ayuntamiento de Madrid y a la que sólo se le cobra la cesión y el uso privativo de esa zona pública, con una característica, que es a lo que se acogen, y es porque vayan a hacer algo cultural, religioso o de especial utilidad para la Junta de Distrito. Hombre, la feria del marisco, muy religioso... yo no entiendo mucho, pero tinte de religión no tiene, y de gran utilidad pública para la Junta de Distrito tampoco creo que sea, a no ser cobrar esa cuota. Nosotros estamos de acuerdo en que se pueda utilizar, además lo hemos dicho siempre, las zonas comunes que pagamos todos los madrileños, todos los ciudadanos del Distrito de Latina, pero no para el beneficio de unos pocos, no vamos a fomentar el mantenimiento, la limpieza, la seguridad. Por cierto, igual que critico esta actuación con una sola empresa, sí tengo que reconocerle que me alegré en el expediente, que por supuesto el Partido Socialista pidió, que sí tuviera previsto por parte de la Junta la existencia de un SAMUR, el refuerzo de policía, en los días fundamentalmente complicados, porque había más concentración de la gente. Igual que le critico una cosa, no me duelen prendas saber que esa actuación, que siempre ha sido en este Distrito en todas las actuaciones, fiestas de Aluche, etc., yo creo que algo reconocido por este partido, pues en este caso también sea así la seguridad de los vecinos. Pero entendemos que no es la fórmula. La fórmula es que una Asociación o que un empresario, es como si Antonio Mora y yo le pedimos el uso del parque, entre nosotros pagamos 20.000€, y luego subcontratamos cada puesto por 6.000€ o 4.000€ que es lo que pagan a la empresa, cuando ella sólo paga 20.000. Entendemos que esto ya pasa de convertirse no en un uso, no en que vayan a hacer una actividad para los madrileños, pueden lucrarse no de algo privado, sino de algo público. Por lo tanto, nosotros en esto sí que exigimos que sean muy cuidadosos en esta Junta y lo vamos a exigir también en la Comisión de Hacienda en la que yo soy Portavoz, porque queremos saber qué protocolo existe para todos los Distritos para el uso y disfrute de estas zonas públicas y entendemos que, desde luego, el afán de recaudar dinero no puede hacer que se peque en que luego existan, como estamos viendo en otros casos, lamentablemente, empresas a las que se les da privilegios, relaciones de clientelismo y en las que, luego ya, se relaja la Administración y no sé yo si se revisan las medidas de seguridad. Por lo tanto, desde el Grupo Socialista fomentar que en el Distrito la economía fluya, por supuesto, pero fundamentalmente con la gente del Distrito. Yo no sé si han hablado ustedes con la Asociación de Empresarios del Distrito, de Latina y Carabanchel, si les han planteado que pueden hacer uso y disfrute de esto, en qué condiciones, es más, esto es como algo anecdótico el que la Junta de Distrito, el Ayuntamiento, pueda ceder estos espacios, no como norma. Es anecdótico que se puedan acoger a esto. Si esto, como el Concejal parece plantear, quiere que sea algo más habitual que una mera anécdota, sí que le solicitaría no sólo podemos ser pioneros en este Distrito, yo creo que tiene que ser por parte de todo el Ayuntamiento Central, desde luego habría que hablarlo y plantearlo de una manera seria, y desde luego que no pudiera ser adjudicar directamente a dedo a una empresa, sino que entrara en un concurso público.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade**: Voy a ir contestando a las cuestiones que me plantean. Primero, gracias por la coincidencia en que ésta o cualquier otra fórmula, desde la transparencia y legalidad, se incentive la vida del Distrito; cada uno luego pensará si se incentiva a nivel económico, a nivel cultural, pero

la coincidencia es importante. En cuanto a la intervención de doña Noelia Martínez, la autorización del dominio público normalmente en todas se sigue este procedimiento, salvo que se haga un concurso precisamente porque más de una entidad o asociación o empresario, quiera acceder a hacer lo mismo, entonces sí que hay concurso público. Como comprenderá, yo estaría encantadísimo de que para esta actividad o para cualquier otra no hubiera una asociación empresarial o de cualquier otras características, sino muchas. Me encantaría que hubiera un concurso, libre concurrencia y con toda la transparencia como en este caso se ha hecho ¿Que si hemos hablado con la Asociación de Empresarios del Distrito? Sí, ya hubo aquí una pregunta y una proposición con respecto a este tema de dinamizar la vida económica del Distrito y les dije, lo pueden constatar si quieren, que estamos en permanente contacto con la Asociación de Empresarios más representativa del Distrito y con todos aquellos empresarios y comerciantes que quieran tener iniciativas. Dice que si don Antonio y usted pueden hacerlo. Sí que lo podrían hacer como una empresa que presentara un proyecto, sí que lo podrían hacer como todo empresario que tenga una iniciativa o cualquier Asociación. Le doy las gracias por reiterar, ahora más que nunca, el tema de la seguridad. Se lo agradezco de verdad y que no le quepa ninguna duda de que iremos por ese cauce siempre, pero no con este tema, sino con todos aquellos que se planteen en este Distrito, e independientemente que dependa de nosotros todo el potencial y todos los sistemas y medidas preventivas con respecto a la seguridad. Ni se favorece, ni se ha favorecido, ni se favorecerá ni a CECOMA, ni a CEIM, ni a Cámara de Comercio, ni a la Asociación de Comerciantes del Distrito, no. Aquí, quien presente un proyecto, si es viable, si cumple con las ordenanzas, si cumple con la legalidad, si es transparente y si honradamente pensamos, a partir de ahora desde los grupos en la medida del consenso, si no obviamente el Gobierno tiene que tomar la última decisión, que es interesante para el Distrito, pues bienvenido sea. Que el manto de la crisis no puede tapar todo, estoy de acuerdo con usted, doña Noelia, pero no voy a debatir ahora la crisis ni lo que usted, ni yo, ni los demás Grupos pensamos de la crisis. Tenemos diferentes planteamientos políticos e ideológicos -que yo respeto- y de visión de la economía, pero creo que en esta comparecencia no debemos de tratar este tema, pero está bien apuntado por usted y coincido.

Con respecto a Izquierda Unida, en cuanto a la falta de información, no. Hay muchas iniciativas que toma el Concejal de un Distrito cualquiera, que las toma y después informa a los Grupos Municipales. No tenemos porqué informar previamente de todo. A pesar de ello, porque es mi talante, no de ahora, sino creo que de siempre, con otros errores que cometo como humano, como todo el mundo, pues ya les he dicho que cada seis meses, al menos, o si hubiera un proyecto que entendiésemos de interés, o muchos, que ojalá sean muchos los que pueden concurrir con el mismo objetivo, nos sentaremos para charlar del tema para ver la opinión de los Grupos. Si hubo falta de información en ese momento no fue por ocultismo, o sea, esto se ha gestionado desde la transparencia, tienen los expedientes a su disposición y el mejor velador, además del Gerente, los Técnicos y el político de la Junta, es el señor Secretario, que si no, no daría vía libre a este tipo de planteamientos.

La libre concurrencia, comentarle el Portavoz de UPyD, por supuesto, y lo hemos hablado muchas veces, ojalá este Distrito fuera un referente para muchos más empresarios, para muchos más emprendedores y para los propios comerciantes del Distrito. Hay una cosa que creo que no es legal, que es que favorezcamos a los comerciantes del Distrito. Si hablamos de libre concurrencia, hablamos de libre concurrencia, pero repito, ojalá los comerciantes del Distrito, asociados o no, de manera individual, tengan este tipo de iniciativas u otras, no hace falta que sean de esta entidad, pueden ser de menor o mayor entidad. En cuanto al fracaso de la reforma laboral, y creo que con esto cierro mi intervención y no se me olvida ningún punto, pues es verdad que hay casi seis millones de parados. Este Gobierno, y entiendo que todos, vamos a seguir trabajando porque se solucione el tema del paro porque es una prioridad.

En cuanto a la diferencia, me quedaba, doña Noelia, lo he dejado para el final, de este festival de otoño con respecto a las fiestas, y por aclarar la diferencia, en esta se aplica una ordenanza denominada Ordenanza Reguladora de la Gestión de Recintos de Fiestas y Festejos Populares de las Junta Municipal de Distritos, cuyo artículo 14 permite, cuando el recinto se adjudique mediante licitación, el canon a satisfacer se determinará en el pliego de condiciones y se concretará en él las aportaciones en especie que se pretendan. Si bien en el festival de otoño fue evacuado un estudio económico por el jefe del Departamento de Servicios Económicos para la determinación del canon a satisfacer por el adjudicatario de la autorización para la gestión del recinto de las fiestas del Distrito, resultando del mismo la cantidad de 35.370,81€. Este importe, además, podía ser mejorado por los participantes en la licitación y su ingreso no debía realizarse en metálico, sino abonarse en especie (diversas instalaciones y servicios para la mejora de las propias fiestas). Este supuesto no es el único existente, aplicándose un procedimiento similar en la determinación del importe del canon a abonar por los titulares de quioscos de bebidas/hostelería existentes en la vía pública, aunque en este caso, con fundamento en la Ordenanza Reguladora de las Terrazas de Veladores y Quioscos de Hostelería, y también con procedimiento de licitación pública. Solamente quería decirles que, como político, me sujeto a las Ordenanzas que existen y en las que se determina las personas que tienen esa responsabilidad jurídica y económica de la Junta Municipal, deben de entender que mi prioridad, como la de ustedes, es incentivar la vida del Distrito, pero siempre desde la transparencia, la libre concurrencia y aplicando las Ordenanzas que en este momento existen. Siempre he entendido que las Ordenanzas, como las leyes, son para cumplirlas o para cambiarlas. Si hay que cambiarlas, pues se cambiarán, pero de momento son las que, seguro que en esta Junta Municipal, mientras que yo sea Concejal, son las que se van a aplicar.

## **PREGUNTAS**

**20. Pregunta que formula el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia interesando información sobre el estado de ejecución de los acuerdos adoptados por el pleno de la Junta Municipal del Distrito de Latina en los siguientes puntos de Orden del Día: punto 10 del pleno celebrado el 13 de diciembre de 2011; puntos 4 y 6 del pleno celebrado el 19 de enero de 2012; punto 4 del pleno celebrado el 14 de febrero de 2012; punto 11 del pleno celebrado el 8 de mayo de 2012.**

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Yo se lo propuse en Portavoces y se lo reitero. No tengo ningún problema en estar 15 ó 20 minutos leyendo esto, pero se lo voy a trasladar por escrito y usted, si quiere, en futuros plenos hace la crítica política, que la entiendo y la asumo y la respeto, que tenga que hacer, pero yo creo que mejor se lo facilito por escrito, si no le parece mal. Con independencia de que tiene su turno para decir lo que considere oportuno. Sabe también como están los temas.

Se concede la palabra para la defensa de la proposición a **don Walter Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia**: Manifiestar la deficiente ejecución de algunos de los acuerdos adoptados, como es el caso de las aceras de la calle que tenemos aquí a la izquierda, en la que solamente se ha arreglado la mitad, o el paso de cebra y la reforma de los accesos al Instituto García Morato, en que solamente se ha hecho una de las partes, o en las otras proposiciones que ni siquiera, incluida la del 13 de diciembre de 2011, que es dar una salida de emergencia y un acceso a vehículos de emergencia a varios portales, que ni siquiera esa que puede ser mas crítica, ni siquiera se ha acometido.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade**: Bien, le agradezco que permita que se lo traslade por escrito. Reiteraremos desde la Junta Municipal todas aquellas cuestiones que todavía no han sido solventadas o parcialmente solventadas, eso sí se lo garantizo, con independencia del éxito que tengamos, sin comprometerme en ningún plazo, porque si me comprometiese estaría faltando a la verdad de la realidad que vivimos.

**21. Pregunta que formula el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia interesando información sobre el estado en el que se encuentran los siguientes desarrollos del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997 ubicados en el Distrito de Latina: UNP 4/07 “Remate Suroeste – Campamento”; APE 10/08 “Colonia Militar de Cuatro Vientos” y APR 10/02 “Instalaciones Militares de Campamento”; y las consecuencias sobre los mismos derivadas de la Sentencia de la sección 5ª de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo STS 6385/2012.**

Se concede la palabra para la defensa de la proposición a **don Walter Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia**: En este caso, si tiene la información por escrito, por ser excesivamente técnica, se lo agradecería.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: No sé si será la que usted espera, pero se la traslado y, por supuesto, que si usted quiere que tratemos esto en la próxima reunión que tenemos pendiente los Portavoces, con la información que tengo, pues lo podemos comentar también.

**22. Pregunta que formula el Grupo Municipal Socialista interesando información sobre si existe comunicación a la Junta Municipal del Distrito de Latina sobre la realización de eventos y actividades en los recintos feriales de Ifema en Casa de Campo o Madrid Río de cara a la previsión de seguridad e infraestructura necesaria para su buen desarrollo.**

Formula la pregunta **doña Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: La pregunta lo explica claramente. En este Distrito, por la cercanía a Madrid Río y a los Pabellones de la Casa de Campo, se vienen realizando diferentes eventos que han surgido, y este último pues muy lamentable en el que ha habido fallecimientos y en el que, como todos sabrán, ya hay un Concejal imputado, y hay una situación muy lamentable para el Ayuntamiento de Madrid, sobre todo para los ciudadanos, sí que, con anterioridad ya habían habido otros sucesos, como el de la celebración del concierto de la MTV, en la que también se habían producido altercados que habían afectado directamente al Distrito con quema de coches, saturación de la circulación, etc. y sí querríamos tener información si por parte de la Junta de Distrito se recibe alguna información especial de cuando se van a realizar estos eventos en materia de reforzar la seguridad, o reforzar las medidas de atención sanitaria o simplemente se desarrollan y se realizan directamente desde el Área y la Junta de Distrito no tiene nada que ver.

Da respuesta **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Voy a ser muy escueto. La voy a decir que no, usted sabe que es que no. Como sé que va a intervenir, me reservo la poca información que le puedo trasladar, las razones por las que no recibimos información.

Se concede la palabra a **doña Noelia Martínez Espinosa**: Agradecerle la respuesta. Yo sí que entendía que existía, no hay obligación, pero sí que a lo mejor recomendar, o si no podemos hacerlo así, sí traeríamos una propuesta en la que por parte de la Junta de

Distrito se reciba información de actos con la suficiente relevancia que puedan afectar a la vida cotidiana de cada Distrito, por lo tanto, sí que lo plantearemos.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade**: Le voy a decir porqué le contesto que no, usted lo sabe también. En primer lugar, como usted ya conoce sobradamente, los Distritos no tienen competencia en materia de seguridad, ni movilidad, y tampoco sobre los equipamientos de los recintos feriales. Igualmente, y como usted también sabe, la Casa de Campo y la explanada de Madrid Río donde se realizan los eventos a los que usted alude, no pertenecen al Distrito de Latina. En ambos casos están situados en el Distrito de Moncloa, y no estoy esquivando ningún tipo de respuesta, y también sé que usted lo hace con la nobleza política en este caso, como en otros, pero sí que podemos impulsar que se lo manden la información, cuando hay actos de estas características, a Distritos colindantes, al de Latina y que lo hagan extensible también a los demás Distritos.

**23. Pregunta que formula el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando información sobre si el orden del día y las actas de los plenos se envían a las Asociaciones de Vecinos del Distrito, en caso de que así sea, deseamos que se nos facilite la relación de las entidades ciudadanas que lo reciben.**

Da respuesta **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: El Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid establece en su artículo 14.3 que cuando así lo soliciten del Concejal Presidente del Distrito, tales convocatorias se facilitarán a las asociaciones inscritas en el Registro de Entidades Ciudadanas y con domicilio social en el Distrito con un mínimo de dos días hábiles de antelación respecto a la sesión correspondiente. Consultados los archivos obrantes en la Secretaría de Distrito, no se ha localizado ninguna solicitud formulada en ese sentido por ninguna asociación. No obstante, con objeto de dar la máxima difusión posible a las convocatorias de las sesiones de la Junta Municipal del Distrito, la Secretaría del Distrito viene dando traslado de las mismas de oficio a todas las asociaciones inscritas en el Registro de Entidades Ciudadanas de forma simultánea a la comunicación que realiza a los miembros del órgano colegiado. Concretamente, dicha comunicación se realiza a 63 asociaciones. Si las quiere, se las doy por escrito.

Formula la pregunta **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes**: Sí, efectivamente, hemos hecho esta pregunta porque nos consta que algunas Asociaciones no están recibiendo las actas ni el Orden del Día. Si lo que queremos es que las Asociaciones participen y demás, pues a lo mejor es interesante que lo reciban con tiempo suficiente, para que algunas veces afectando a los barrios, algunas Asociaciones igual participan y asisten a los plenos, que me da la impresión que nos vamos a quedar solos dentro de unos meses. Si nos lo facilitan por escrito, pues muy bien. Y yo, antes de que entremos en la última pregunta, que también es nuestra, pues me gustaría manifestar el apoyo que nuestro Grupo Municipal de Izquierda Unida hace por la huelga general que los sindicatos han convocado para mañana 14. Los motivos no los voy a comentar porque todo el mundo sabe.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade**: No es por cortarle, pero ya sé que el Guadiana pasa por muchos sitios, pero...

Toma la palabra **don Antonio González Tapia**: Ya, pero no cuesta nada incluirlo en el acta.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade**: Le contesto sólo a la pregunta. Le he dicho que sí, que estamos enviando las convocatorias, aunque no hay peticiones de las Asociaciones. Las actas no se envían. Las actas, si alguna Asociación la quiere, que nos diga qué parte o qué punto del Orden del Día es lo que quiere que lo remitamos y se lo remitimos.

Interviene **don Antonio González Tapia**: Que tampoco tiene mucha importancia, a al compañera del PSOE sí que le ha recogido usted los comentarios.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade**: Porque ella no es lo del Guadiana, ha utilizado el Manzanares para pasar por Valladolid. No, no es discriminatorio, ni mucho menos.

**24. Pregunta que formula el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando información sobre la situación en que se encuentra la proposición que presentaron el en pleno de 13 de marzo relacionada con algunas necesidades del Instituto de Educación Secundaria parque de Aluche y que fue aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos mediante una enmienda transaccional.**

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes**: La damos por leída, y si tiene usted información y nos lo manda por escrito tampoco pasa nada.

Da respuesta **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Pues se lo facilito, si no les parece mal a los demás grupos. Dándoles las gracias a todos, los Vocales, a todos los grupos y de verdad, doña Noelia, don Antonio y don Walter y doña Amparo, les agradezco especialmente la sensibilidad que en este Distrito se tiene, en las circunstancias actuales, con independencia de la crítica política que tengan que hacer.

*Y sin más asuntos que tratar, el Ilmo. Señor Concejal Presidente levanta la sesión, siendo las quince horas y seis minutos.*